

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 84

Sesión Ordinaria de fecha 23/11/07.-

ACTA N° 84

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil siete, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 23 de NOVIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 83** de fecha 9/11/07.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA.**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS.**

ORDEN DEL DIA

1. **Edil Esc. Pablo Delgrosso.-** En su carácter de coordinador de la Bancada del Partido Nacional, solicita reconsiderar la votación del informe en mayoría de la Comisión de Tránsito y Transporte.- Repartido N° 436.-
2. **Inf. de la Com. de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Pre Foro Corredor Bioceánico en Florianópolis.- (Rep. N° 438).-
3. **Inf. de la Com. de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Acta de reunión del Corredor Bioceánico, realizada el 29/09/07 en Artigas.- (Rep. N° 439).-
4. **Inf. de la Com. de Cultura.-** Nota de la Dirección del Liceo “Prof. H. Saravay” sobre edificación nuevo Liceo para Nuevo Berlín.- (Rep. N° 440).-
5. **Inf. de la Com. de Cultura.-** Información sobre infraestructura deportiva municipal.- (Rep. N° 441).-
6. **Inf. de la Com. de Cultura.-** Asuntos para el archivo.- (Rep. N° 442).-
7. **Inf. de la Com. de Asuntos Internos.-** Proyecto sitio Web y otras posibilidades informáticas en la Corporación.- (Rep. N° 443).-
8. **Inf. de la Com. Asuntos Internos.-** Solicitud pase en Comisión de la funcionaria Nelly Carmona.- (Rep. N° 444).-

9. Inf. de la Com. de Desarrollo.- Asuntos para el archivo.- (Rep. N° 445).-

Fray Bentos, 21 de noviembre de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor ingeniero agrónomo Jorge Gallo.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élide Santisteban, Edén Picart, Carlos Lizuaín, escribano Samuel Bradford, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, profesora María L. Indarte, Sergio Milesi, profesora Gladys Fernández, doctor Álvaro Debali, Isidro Medina, maestra Daniela Maquieira, Luis Massey, Ervin González, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Jorge Burgos, profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Roberto Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles TITULARES: Washington Cordatti (21:13’), escribano Pablo Delgrosso (21:38’), maestro Fernando Quintana (21:40’), Bruno Danzov (22:08’), Mario Long (22:14’), Irma Lust (21:10’) y José L. Almirón (22:15’). SUPLENTE: Marcos Gérez (21:21’) (i) y Javier Villalba (21:27’) (i).

Faltan: CON AVISO: profesor Jorge Picart y Edison Krasovski.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, funcionarios y medios de prensa. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día viernes 23 de noviembre.

Como primer punto ponemos a consideración la aprobación del acta.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 83, de fecha 9 de noviembre del presente año. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Damos comienzo a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Buenas noches, señores Ediles. El saludo a los demás compañeros, funcionarios y prensa que están presentes.

Hace tiempo Uruguay está en la mira regional y nuestra zona es el epicentro de todo lo que tiene que ver con la instalación de Botnia y el tema medioambiental y un conflicto importantísimo que se ha generado con Argentina.

Este Edil cree que es de gran utilidad para colaborar intentar dar a conocer la realidad que se vive en esta zona de primera mano, teniendo en cuenta lo que es la propaganda y difusión mediática fundamentalmente que los piqueteros y la propia autoridad argentina realizan sobre el tema. Quien no conoce la situación puede verse tentado por la noble causa ambientalista y predisponerse en contra de lo que Uruguay ha hecho en torno a este tema.

Entonces creemos que es importante exponer en este ámbito la idea de que el Gobierno Departamental, Junta Departamental y el propio Intendente, conjuntamente con el Gobierno Nacional, Ministerio y Presidencia, puedan invitar a actores políticos y sociales chilenos, brasileros y paraguayos a visitar y a conocer de primera mano nuestra zona, a conocer lo que es el río Uruguay, a conocer las distancias entre ciudades, a conocer qué es lo que ha hecho la propia empresa Botnia con respecto a las precauciones medioambientales, a conocer qué es lo que ha hecho el Estado Uruguayo en cuanto a los controles que se están realizando, a conocer los lugares en donde se realizan los controles.

Esta idea incluso surge a raíz de una charla con el Embajador uruguayo en Chile, quien nos manifestaba -incluso voy a agregar una carta en este sentido- el desconocimiento que en aquel país hay con respecto a la situación geográfica. Tienen la experiencia de lo que fue la contaminación en el río chileno Bio Bio, pero entre ese río y el río Uruguay hay diferencias sustanciales, incluso tienen toda una larga experiencia en emprendimientos madereros y grupos celulósicos trabajando. Entonces parece importante que pueda concretarse esta idea.

La idea es que mis palabras, conjuntamente con la intención de lograr ese tipo de invitaciones se traslade al Ejecutivo Departamental, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Medio Ambiente, si el Cuerpo me acompaña, como iniciativa de toda esta Junta Departamental, teniendo en cuenta un análisis que determina que a la brevedad seguramente sea muy importante contar con un amplio conocimiento de este tema por parte de los países vecinos, ya que seguramente este conflicto no esté cerca de terminar y puedan suscitarse otro tipo de diferendos. Insisto: la noble causa ambientalista puede seducir a estos actores políticos y sociales y seguramente -insisto-

el conocimiento directo de primera mano de la realidad pueda convencer de la buena actuación del Gobierno Uruguayo en este sentido...

SR. PRESIDENTE. ¿Sí, Edila Castillo?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, no entiendo la moción y le pido que la clarifique. Además creo que este tema amerita discusión.

DR. ÁLVARO DEBALI. Que mis palabras y la idea que acabo de transmitir...

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón ¿cuál es la idea, señor Presidente?

DR. ÁLVARO DEBALI. Me tomo el atrevimiento de contestar sin ser el señor Presidente. Gracias.

La idea es que por parte del Gobierno Departamental de Río Negro y por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se invite a actores políticos y sociales, originalmente planteé chilenos, pueden ser brasileros y paraguayos y se dé a conocer de primera mano cuál es la situación que se está viviendo con el emprendimiento de Botnia, los controles y las gestiones que el Gobierno Nacional está realizando en el tema. Y son mis palabras lo que estoy pidiendo que se envíe.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del Edil doctor Debalí de que se envíe nota con sus palabras al señor Intendente Municipal, al Presidente de la República y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de forma tal de que puedan instrumentar -si lo creen pertinente- foros de discusión con respecto a la situación de la instalación de la planta de celulosa... Las invitaciones correspondientes a actores de países como Chile, Brasil, Paraguay, etc., para que se pueda dar trámite al tema en cuestión. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, mayoría (quince votos en veinticuatro).

Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento que vamos a realizar se refiere a la vivienda propiedad del Banco de Previsión Social que está en Rincón y 25 de Agosto. Una vivienda que hace más de un año -en octubre del año pasado- fue afectada por una turbonada, por un temporal, y quedó con varios problemas, afectando además a fincas linderas. Es algo que nos preocupa a todos porque hay varios inconvenientes.

Este problema yo diría que tiene muchas miradas, porque la Dirección Nacional de Arquitectura... Estuve en entrevista con algunos funcionarios y me dijeron que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas había empezado la obra de reparación en noviembre del año pasado y a la semana esa obra se paralizó, se trabajó una semana y luego se suspendió el trabajo, obviamente en una descoordinación total porque sólo pusieron el vallado de madera y quedaron incluso hasta herramientas dentro de la obra. La obra tiene varias grietas y algunos chiquilines que van camino a la escuela entran a jugar allí, lo que constituye un verdadero peligro.

Dicen que la Intendencia pidió el local, luego lo rechazó porque era muy costosa su reparación y luego lo volvió a pedir. O sea que la información es confusa y la

problemática se mantiene. Creemos que es necesaria la urgente recuperación del edificio porque constituye un verdadero peligro pero además porque está en un punto estratégico de la ciudad que es de altísimo valor. Tiene no sólo el local en donde funcionaba el Ministerio de Trabajo sino además una amplia sala que era utilizada como archivo, que está desaprovechado, además posee un apartamento que antiguamente ocupaban los gerentes, que tiene cuatro habitaciones, dos estufas, dos baños.

Entonces, señor Presidente, hay lujos que no nos podemos permitir y es que exista toda una esquina ubicada en un punto estratégico de la ciudad con altísimo valor y no se pueda aprovechar. Además, con la necesidad de viviendas, espacios y locales que hay en Fray Bentos...

Solicito entonces que se curse nota a la Intendencia Municipal para pedirle colaboración en este tema y que realice alguna gestión al respecto; y por supuesto al Banco de Previsión Social para que de una vez por todas se resuelva esa situación que tiene afectado no sólo al barrio sino que preocupa a los vecinos de esta ciudad.

Otra solicitud, señor Presidente, es de algunos vecinos que reclaman el arreglo de la calle Crottogini, desde Lowry hasta la ruta Puente-Puerto, porque si bien hace un año se pidió esto el problema se mantiene; hace un año que lo aprontaron para poner el bitumen y lo dejaron así y está en este momento intransitable y cada vez que llueve se agudiza el problema. Si la Corporación me acompaña estoy pidiendo el envío de nota al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración por un lado el envío de nota a la Intendencia Municipal de Río Negro para colaborar y gestionar la resolución del problema de la vivienda propiedad del Banco de Previsión Social que está en calle 25 de Agosto y Rincón, y nota también al BPS. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Por otro lado ponemos a consideración el envío de nota a la Intendencia Municipal solicitando el arreglo de la calle Crottogini, entre Lowry y ruta Puente-Puerto. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).(mm)/

Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches al Cuerpo y a la Mesa que usted preside.

El día primero de noviembre asistimos invitados al “Primer Evento Agrícola 2007”, declarado por este Cuerpo de interés departamental y realizado en instalaciones de la Empresa Nicoplás S.R.L. en la ciudad de Young, con la organización del Técnico Agropecuario, señor Guillermo Borges, como Director de la revista Zonagropecuaria y con el patrocinio de Nicoplás S. R. L., Winston Martínez, Kilafen S.A. y BASF S.A., el auspicio de casi una veintena de anunciantes, contando con el apoyo de diversas instituciones y empresas nacionales de nuestro medio, con una asistencia de alrededor de cuatrocientas personas entre empresarios, periodistas, autoridades y público en general, con muy buen nivel de panelistas en lo técnico e informativo.

Abrió el evento el señor Intendente de Río Negro, doctor Omar Lafluf. Luego comenzaron las conferencias; en primer lugar disertó el ingeniero agrónomo Enrique Castiglioni, de la Facultad de Agronomía, quien abordó el tema “Aplicación Inteligente

de Agroquímicos”; luego disertó el también representante de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Osvaldo Ernst sobre el tema “Rotación de Cultivos y la Fertilidad de los suelos en Siembra Directa”; finalmente habló el ingeniero Blassina, de la Consultora Blassina y Tardaguila, quien se refirió a la “Comercialización de granos, cultivos de invierno y verano”, donde se explayó en un programa muy alentador de futuro para la agricultura.

Finalizadas las exposiciones técnicas hubo un concierto de guitarra a cargo del señor Mauricio Borges y una cena muy bien servida.

Debido al éxito de este evento, solicito sean enviadas notas de felicitaciones al Técnico Agropecuario, señor Guillermo Borges, coordinador de la revista Zonagropecuaria; a la firma Nicoplás S.R.L como auspiciante; a la Facultad de Ingeniería, destacando a sus ingenieros panelistas; y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca destacando el evento.

SR. PRESIDENTE. Se le dará trámite al pedido como solicita, señor Edil, enviándole nota de felicitación al señor Guillermo Borges, como técnico responsable del evento; a la Facultad de Agronomía, donde pertenecen los técnicos que hicieron uso de la palabra; al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; y a la firma Nicoplás.

Tiene la palabra el Edil señor Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Voy a solicitar el apoyo del Plenario, a los efectos de enviar nota al Ejecutivo Comunal para atender los petitorios que voy a enumerar a continuación.

Tuvimos conocimiento por parte de los directivos del Círculo Policial de Río Negro, sobre el cobro que está realizando la Intendencia Municipal por el servicio de barométrica para desagotar la cámara séptica del servicio de batería de baños en playa Ubici. Esa batería de higiénicos está al servicio de toda la concurrencia al lugar, que es el elegido para el esparcimiento de los barrios más populares de Fray Bentos.

Solicitan que no se cobre el servicio de barométrica teniendo en cuenta que, si bien es un predio propiedad del Círculo Policial de Río Negro, está al servicio de toda la población y la misma tiene libre acceso, así como los visitantes y turistas que llegan al lugar.

Solicitan además, si es posible, que se pueda realizar limpieza del lugar, corte de pasto, colocación de tachos de residuos y arreglo del camino de ingreso a todo el predio ya que en la parte interior hay muchos pozos y es necesario el bacheo de dicho camino.

Segundo. Hay una petición por parte de los taximetristas que están ubicados en la parada de 18 de Julio frente a la Terminal de ómnibus. Los mismos están solicitando, de ser posible, la construcción de un refugio para el sol, que puede ser de madera con un quinchado o con un techado sostenido por caños, algo sencillo y económico pero que a la vez no empañe la moderna fachada del lugar; además el cambio de los bancos existentes en la vereda de la Terminal ya que antes había bancos con respaldo y ahora hay bancos de hormigón pero no tienen respaldo; además que se pudiera instalar un pequeño parador o un pequeño kiosco en el predio de la Terminal, sobre 18 de Julio y José Pedro Varela, con un servicio de venta de refrescos, helados y mesas, porque el

lugar tiene una intensa concentración de población flotante que amerita que pueda contar con un servicio de esas características.

Vecinos de calle Lavalleja y Echeverría, esquina del hospital local, solicitan que se pueda retirar el kiosco existente en el lugar, que es de madera y está en un estado de sumo deterioro y abandono, y que además hace años que no se utiliza y perjudica la visual del tránsito vehicular, sobre todo cuando se circula por calle Echeverría para cruzar calle Lavalleja.

Eso sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Garmendia en lo concerniente a las instalaciones del Círculo Policial, en el camping de playa Ubici en cuanto al no cobro del servicio de barométrica y por otro lado el corte de pasto, limpieza, disponibilidad de acceder a tachos de residuos y arreglo del camino interno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes).

El segundo punto: a solicitud de taximetristas que se ubican sobre 18 de Julio en la Terminal de Ómnibus que se pueda realizar un refugio; cambios de bancos por otros que tengan respaldo; y la instalación de un pequeño kiosco o parador en 18 de Julio y Varela. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veintidós presentes).

Por último, también nota a la Intendencia Municipal por una inquietud de vecinos de calle Lavalleja y Echeverría, quienes solicitan el retiro del kiosco existente en la esquina por el mal estado y desuso que tiene, impide la visión en el tránsito. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Estamos prácticamente llegando a fin de año, lo que nos permite hacer algún tipo de valoración, aunque sea un poco superficial, en lo que tiene que ver con la tarea que ha desarrollado, que me parece muy importante y digna de un reconocimiento, el instituto policial. No debemos olvidar que últimamente en el interior del departamento hubo un descubrimiento y desbaratamiento de una banda de abigeo dedicada a robar ganado en gran escala, algo que no se había visto en el país, por un valor de U\$S 200.000 (doscientos mil dólares).

Pero no sólo eso, sino otras acciones importantes que ha llevado en este año el instituto policial, por ejemplo la actitud que tuvo cuando vinieron los piqueteros de Gualaguaychú y casi se arma un problema en el puente, la actitud mesurada y de convencimiento que hizo que no pasara nada; el esclarecimiento en Young del robo del Banco Hipotecario; el proyecto de Policía Comunitaria, que consiste en visitar los hogares en la jurisdicción de cada una de las comisarías, charlando con los vecinos, llevando folletería, poniéndose a las órdenes y levantando inquietudes. Me parece una tarea social que es de mucho fuste, muy importante y me parece bueno que la Junta Departamental exprese el reconocimiento por esto que ha realizado en este año.

La moción en definitiva es esa: expresarle al instituto policial en el nombre del Jefe de Policía, el Inspector Balbis, el reconocimiento por la tarea que ha desarrollado en el transcurso del presente año.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil en cuanto al envío de nota a la Jefatura de Río Negro, donde se reconoce la tarea que ha desarrollado en el presente año. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Edil Bradford, tiene usted la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Aunque se reconoce la labor de la Jefatura, creo que por todos estos procedimientos tendrían que ir al Ministerio del Interior porque son coordinados en el conjunto de la Policía. El mérito es compartido.

Era simplemente por un aporte.

SR. PRESIDENTE. Si bien no se puede hacer agregados, vamos a contemplar en esta ocasión si lo cree pertinente el Edil Massey ¿o lo quiere destinar solamente a la Jefatura como usted lo solicitó?

SR. LUIS MASSEY. Yo lo dejaría como lo solicité, aunque no desconozco lo que dice.

SR. PRESIDENTE. Señor Humberto Brun, tiene usted la palabra. (ld)/

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, Sr. Presidente. Vecinos de calle Oribe desde Crottogini hasta Cosini -o sea el ex comercio Faccio- nos reclaman que en esa zona no hay iluminación. Si es posible reinstalar e instalar algunos picos lumínicos.

También en esas inmediaciones en viviendas del Barrio Cobena 1 y 2, frente a la cancha del Nacional de fútbol, solicitan la reparación de las calles.

También reparación de calle España desde Cosini hasta Alzáibar.

Y por último -algo que hemos pedido en otras oportunidades, todos los días pasamos por ahí-, la limpieza del desagüe que corre de la cancha del Real Hervido y que atraviesa todo el Polideportivo, lo venimos reclamando hace rato y -reclama pocas cosas-, reclama palas y un poco de voluntad y algunos hombres, un día va a caerse un "guri" ahí y va a salir con una yara en el cuello. Claro, hay yuyo, mosquito, de todo.

Solicitamos que se envíe nota al señor. Intendente. Nada más, señor. Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como usted solicita señor Edil con el envío de nota a la Intendencia Municipal, por los temas que usted plantea. La solicitud de iluminación de calle Oribe entre Crottogini y Cosini, reparación de calles de los Cobena 1 y 2, reparación de calle España entre Cosini y Alzáibar y la limpieza del desagüe del Real Hervido hacia el Polideportivo.

Si no hay más Ediles anotados en la Media Hora Previa pasamos a:

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Como primer punto tengo que poner en conocimiento que llegó la resolución del Tribunal de Cuentas que sesionó el 21 de noviembre del presente año, donde establece el dictamen referente a lo que es el régimen de refinanciación de adeudos, el proyecto del régimen de regularización de adeudos solicitado por la Intendencia Municipal que estará en vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007.

Dice: “*El Tribunal acuerda no formular observaciones a la modificación de los recursos dispuesta comunicar a la Intendencia Municipal de Río Negro y a la Junta Departamental, devolver a las actuaciones...*” etc.

Por consiguiente estaría solicitando que se pueda aprobar el dictamen formulado por el Tribunal de Cuentas en lo referente al régimen de regularización de adeudos para poder comunicárselo a la Intendencia Municipal.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

En consecuencia, **DECRETO N° 136/007**

VISTO: El proyecto de Régimen de Regularización de Adeudos de todos los tributos departamentales, aprobado en principio por esta Corporación, según Decreto N° 132/007 de fecha 26/10/07 y elevado al Tribunal de Cuentas de la República para el dictamen correspondiente;-----

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la República en su resolución de fecha 21/11/07 no formula observaciones a la modificación de recursos dispuesta;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO D E C R E T A :

Art. 1º) Apruébase la resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 21/11/07.- (Carpeta N° 216307 Ent. 6867/07).-----

Art. 2º) Sanciónase el Régimen de Regularización de Adeudos aprobado por Decreto N° 132/007 de fecha 26/10/07, de la Junta Departamental de Río Negro.-----

Art. 3º) Pase a la Intendencia Municipal de Río Negro, a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Por otro lado, para el día lunes –creo que repartí la invitación a las Bancadas-, a la hora 10:00 la Intendencia Municipal de Río Negro y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, invitan a la presentación del plan Fray Bentos, plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la micro región de Fray Bentos, lunes 26 de diciembre, -lunes próximo- a la hora 10:00 en Sala Ruggia de la Intendencia Municipal.

La Dirección de Cultura invita para el día de mañana, sábado 24 a la hora 20:00 en la sala de lectura de la biblioteca municipal para una conferencia que dice: “*la historia como fuente de creación a cargo del escritor uruguayo Mario Delgado Aparain*”.

Están todos los señores Ediles invitados. El sábado 24 de noviembre, hora 20:00, en la sala de lectura de la biblioteca municipal.

La Comisión de vecinos del Barrio Anglo, y la Intendencia Municipal de Río Negro, invitan a los señores Ediles y a este Presidente, a la inauguración de las viviendas para realojos que se va a llevar adelante de acuerdo al programa de integración de asentamientos irregulares en el Barrio Anglo. Esto es para el día martes 27, a la hora 12:00.

Por otro lado llegó una invitación -para más tarde- de parte del Inspector Departamental de Escuela, Inspector Edgardo Andino y el Director de Deportes y Juventud de la Intendencia Municipal, señor Amaro Nadal, dice: “ *tercer encuentro de alumnos de Escuelas rurales en nuestra ciudad. El mismo se desarrollará los días viernes 30 y sábado 1º de diciembre permitiendo que aproximadamente noventa y cinco niños de las clases de 6to. año, acompañados de sus maestros, conozcan la capital departamental, participen en diferentes actividades y vivan momentos inolvidables que perdurarán a través del tiempo*”. El programa es el siguiente y principalmente quiero hacer hincapié en la primera actividad que se va a llevar adelante el día 30 de noviembre. “*A la hora 9:00 la Dirección de Deporte y la Inspección de Escuelas han agendado el arribo de los alumnos a la Intendencia Municipal de Río Negro, van a ser recibidos por el señor Intendente, y posteriormente van a visitar la Junta Departamental de Río Negro donde se los recibirá por parte de los señores Ediles*”. ¿esto está repartido en bancada?... entonces conocen el resto del programa. Quiero hacer especial hincapié en la parte que nos corresponde a nosotros, recibir a los niños de las Escuelas rurales el día viernes posterior a la hora 9:00 donde se invita y se agradece la presencia de los señores Ediles para dicho evento.

Otro punto. El día miércoles concurrimos a la Oficina Nacional de Servicio Civil de forma tal de seguir trabajando en lo que es el proyecto de concurso interno y mejora de la gestión de la Junta Departamental, donde se evaluó un plan de trabajo que nos habían propuesto los técnicos de la Oficina Nacional de Servicio Civil, está informada la Comisión de Asuntos Internos, y posteriormente vamos a informar a las Bancadas. Debo decirles que la semana del 3 al 7 de diciembre van a empezar a realizar los trabajos pertinentes funcionarios de dicha oficina y esta Junta Departamental, se va a coordinar bien la fecha y los horarios pero seguramente se hará en esa semana tal cual estaba dispuesto para que se pueda concretar dicho concurso hacia fines del mes de febrero como se pidió desde un principio por parte de esta Junta Departamental.

No hay más Asuntos de Presidencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Para dar a conocer a los señores Ediles, que a partir de una iniciativa de la Comisión de Asistencia Social, el miércoles 28 a las 17:30 va a estar presente para charlar sobre el tema de Salud el doctor Basso y también para contestar todas las preguntas que sean necesarias.

La invitación, por supuesto, a todo el Cuerpo para ese día a esa hora en la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Milessi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. También para informar al Cuerpo que en el día de mañana a la hora 10:00 en el Liceo 3, la Comisión de Tránsito de esta Junta llevará adelante una actividad, la misma que se realizó acá con los cirujanos Lorenzelli y Machado, referida a las ventajas del uso del casco. Desde ya están todos invitados, repito, mañana a la hora 10:00 en el Liceo 3.

No habiendo más Asuntos de Presidencia damos comienzo a los:

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Sr. Ervin González.-** Solicita hacer alusión al reciente premio Tabaré otorgado al programa radial "La Cueva", como mejor programa del interior.-
Exp. 1257

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad. (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles, buenas noches funcionarios. En este caso vamos a presentar -como todos ustedes saben- el otorgamiento, la entrega de una nominación al premio Tabaré. En este caso a un programa radial que es de esta localidad, de Fray Bentos, pero que tiene alcance departamental. Hace unos seis años que está al aire en frecuencia modulada y el próximo 28, la semana que viene, se le va a entregar este premio que será en su décima séptima edición de entrega de los premios Tabaré. Este programa radial será galardonado como uno de los mejores programas del interior del país y lo que de alguna forma nos alegrar muchísimo, nos enorgullece, es que son personas de nuestra localidad, son jóvenes este caso, -esto vale resaltar- y vienen haciendo un trabajo cultural donde han hecho un proceso en estos seis años de trabajo, y en este momento se les premia como uno de los mejores programas en su rubro en la frecuencia modulada. Un programa muy escuchado y donde nosotros le queríamos dar la importancia que se debe, hacerles un reconocimiento y lógicamente que una vez terminada la intervención vamos a solicitar al Cuerpo que nos acompañe en lo que vamos a proponer.(mg)/

Pero simplemente lo que queremos es resaltar, en primer lugar, la importancia de este programa y el trabajo que hace cultural, pero más precisamente que sale de jóvenes y, por lo tanto, se valora muchísimo más. Y, en este momento, cuando al joven -hoy hablamos con una persona que vino a vernos en la bancada, una persona joven- lamentablemente se le ven las cosas negativas, como es la drogadicción, más famosa

ahora con el tema de la pasta base, el paco, el alcoholismo, la prostitución, el robo, la violencia, muy pocas veces resaltamos lo positivo, aquello que contribuye a la sociedad y que hace que resaltemos, de alguna forma –lógicamente que esto simplemente algo muy sencillo- la importancia de esta tarea que viene llevando un conjunto de jóvenes de aquí, de nuestra localidad, para todo el departamento, y que no queríamos dejar pasar.

Personalmente le solicitamos a quienes llevan adelante este programa, que nos hicieran una pequeña reseña de lo que han sido estos seis años de trabajo; no quisimos dar la opinión propia, más allá de que la conocemos, y sí nos gustó que de palabras de ellos, de manos de ellos, saliera, para que todo el Cuerpo, todos los Ediles, hagamos memoria y nos informemos mejor del trabajo que ha tenido este programa y cómo, de alguna forma, con un gran esfuerzo humano lo vienen realizando y que se ve premiado con esta entrega el próximo 28.

Y lo que ellos nos cuentan dice así: *“‘La Cueva’ es el nombre dado por jóvenes comunicadores a un programa radial emitido desde la ciudad de Fray Bentos, por Rincón FM en la frecuencia 107.7. Tal denominación surge acaso como el merecido homenaje de la autodefinida ‘generación perdida’ a sus antecesoras, en directa concordancia con aquellos lugares escondidos donde comenzó a gestarse el rock nacional: sótanos, garajes, depósitos abandonados, pequeños boliches, etcétera; en fin, rincones alternativos llamados ‘cuevas’, para acunar a aquella incipiente pero renovadora movida musical. Intentando hacer honor, pues, a este linaje de rebeldías personales y sueños en común, es que el programa asume desde sus inicios un fuerte compromiso social, puesto de manifiesto no sólo desde la natural difusión de mensajes e iniciativas que hacen a todo espacio comunicativo que se precie de tal, sino poniendo énfasis en la promoción de aquellos creadores que no suelen tener teatros, recibir concesiones ni acceder a esos podios donde suele estar garantizado el aplauso de la mayoría. Esta opción, por la coherencia y la dignidad profesional, nos ha recompensado con un sinnúmero de amigos y pequeñas grandes satisfacciones. En tal sentido, digamos que quienes iniciáramos el espacio fuimos –y en exclusiva en algunos de estos casos está presente en el programa- Matías Miñán y Mauricio Bentancourt. ‘La Cueva’ siguió con vida y goza de buena salud. El horario del mismo es de 13 a 15 horas, emitiéndose de lunes a viernes durante todo el año. Musicalmente nos manejamos dentro del rock y del canto popular. Cabe destacar que el aporte de los músicos populares, el espacio ha contribuido, acaso, su punto más dinámico e identificador. Es así que hemos logrado establecer una red vinculatoria con músicos locales de diversa índole. La receta aplicada para acceder a ello es tan vieja como el propio medio: la participación musical directa desde los propios estudios de la emisora. Es así que hemos rescatado, agiornado y proyectado el mencionado formato, propio de la historia radiofónica uruguaya, y seguimos difundiendo en su vigencia. Todo este proceso comenzó invitando a uno, después a otro, a hablar de lo que estaban haciendo, sus fortalezas y debilidades, comentar otros trabajos, etcétera. A partir de allí y aprovechando la buenísima relación que se generó con los artistas locales y su entorno, fue gestándose la quijotesca idea de realizar un evento musical que fuese absolutamente gratuito y popular, en donde se concentraran los artistas más representativos de esa movida. Después de varias reuniones, intercambios de ideas y perspectivas, nace el evento bautizado como ‘La Cueva en Vivo’. Ya hace cinco años que se realizó este espectáculo cultural y turístico en lugares alternativos, acaso, por ejemplo, ‘cuevas’ al aire libre, donde los creadores del medio y la región han demostrado poseer un sentido de pertenencia al programa, que, en gran porcentaje,*

hacen de ellos mismos, desde su obstinada fe creativa y confianza en nuestras intenciones profesionales. A la vez hemos apoyado, organizado y/o coordinado gran cantidad de eventos solidarios, sobre los cuales no nos parece pertinente entrar en detalle. Realmente creemos que deben existir en todo el país varios programas con mejor calidad y cualidades que el nuestro, pero sentimos, simplemente, que al pasar casi seis años de vida defendiendo este hogar común, nos llena de orgullo, valor, el grupo humano con que contamos, consistente en diversos jóvenes entusiastas de la comunidad, donde el artista popular se muestra sin artificios ante su pueblo. El espacio cuenta con varios bloques distribuidos en la semana; a saber: 'Cómo estamos hoy' -bloque diario, especie de informativo informal-, 'Canto popular y folklore', 'La cueva del ratón' -es un espacio literario-, 'Nos pintamos la cara' -espacio dedicado al carnaval-, 'Simplemente jazz', etcétera. Los jóvenes que integran, gestionan y dirigen estos espacios son músicos, escritores, docentes y estudiantes. Mauricio Bentancourt, empleado municipal, estudiante de periodismo, 30 años; José Bertullio, maestro de primaria, escritor, libretista de carnaval, 34 años; Enrique Machado, músico popular, carpintero, 38 años; Roberto Urgoite, músico, estudiante de sicología, 27 años; y un sinnúmero de amigos, imposible de enumerar, que colaboran en el día a día en los distintos bloques de este programa”.

Esto es una reseña desde sus principios, y lo que vamos a solicitar en este caso es el apoyo del Plenario para que se le pueda enviar el reconocimiento y el saludo ante este premio que se le otorga, el premio “Tabaré”, al mejor programa del interior “La Cueva”, lógicamente en su rubro, en frecuencia modulada, y que no sean en este caso las palabras del Edil, sino que el saludo sea el conjunto de los Ediles, la Junta Departamental, quien haga extensiva la solicitud. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Ervin González, del envío de una nota saludando y reconociendo al programa “La Cueva”, como mejor programa del interior en frecuencia modulada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Continuamos.

2. Ediles Sres. Washington Cordatti y Jorge Garmendia.- Solicitan considerar en Sala la reciente entrevista mantenida con la Comisión Directiva de la Sociedad Recreativa "La Estrella", relacionada a la Banda de Música Juvenil Marchante recientemente constituida.-
Exp. 1258

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo... Negativo (veinte votos).

Puede hacer uso de los diez minutos que le corresponden, señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Una duda que tengo, señor Presidente: ¿yo puedo solicitar que mis palabras pasen a algún lugar?

SR. PRESIDENTE. A alguna comisión.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias. Días pasados tuvimos la oportunidad de entrevistarnos los Ediles Francisco Faig, Washington Cordatti y quien habla, con los directivos de sociedad recreativa “La Estrella”. En contacto con estos directivos nos hicieron conocer que con un gran esfuerzo habían logrado la constitución de una banda juvenil de música marchante. Esa banda está integrada por un número muy importante de niños, un número que oscila alrededor de los 50.

Esta banda, una vez de constituida, logró conseguir el aporte de varios vecinos y se logró también el aporte de la capacitación en el área musical de tres músicos integrantes de la banda municipal. (mc)/

Estos tres músicos, con un aporte de la IMRN, dos horas, tres veces por semana le daban las clases a estos chicos a los efectos de capacitarlos en la ejecución de diferentes instrumentos, como instrumentos de viento.

Nosotros queríamos señalar que los tres Ediles que mantuvimos contacto con la Comisión Directiva de La Estrella quedamos gratamente sorprendidos, porque realmente poder constituir una banda de estas características es un hecho de singular importancia desde el punto de vista social y cultural.

Felicitamos a la Comisión Directiva de La Estrella por esta acción y nos encontramos con que lamentablemente –según nos comunicara esta Directiva- el trabajo que venían realizando los músicos de la Banda Municipal se ha visto interrumpido hace algún tiempo por razones de que la Intendencia Municipal de Río Negro dejó de pagarles las horas extras que los mismos realizaban en este trabajo de capacitación para estos niños en el ámbito musical.

Nosotros queremos señalar que esto es un aporte muy importante que hace o que estaba haciendo el Gobierno Departamental a un emprendimiento de estas características, que tiene una gran connotación desde el punto de vista –como decía anteriormente- social y cultural. Porque tenemos que visualizar que se trata de niños que se están capacitando en algo tan importante como lo es la ejecución musical; y mantener reunido un grupo tan numeroso en una sociedad como la sociedad recreativa “La Estrella”, que tiene toda una historia en esta ciudad, nos parece un hecho muy significativo, muy importante; por lo que nosotros en particular entendemos que la Intendencia debe hacer un esfuerzo y pagar esas horas extras a los músicos de la Banda Municipal a los efectos de que se continúe con la capacitación musical para esta Banda.

Nosotros vamos a solicitar al Honorable Cuerpo nos acompañe para enviar una nota ... las disculpas del caso; lo que voy a solicitar señor Presidente es el pase del tema a la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como usted solicita señor Edil.

Continuamos:

(nc)

- 3. Ediles Sres. Jorge Garmendia y Washington Cordatti.-** Solicitan tratar en Sala los reclamos formulados por vecinos del barrio Anglo, con relación a los inconvenientes que vienen sufriendo debido a los trabajos que se desarrollan por convenio con el PIAI.-
Exp. 1259

Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando tratamiento sobre tablas de este tema, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Negativo. (Veinte votos en veinte).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. De cualquier manera, igual vamos a abordar el tema.

Como lo hicimos en el planteamiento anterior, los señores Ediles Francisco Faig, Washington Cordatti y quien habla, en el desarrollo de una actividad que estamos llevando en conjunto...

SR. PRESIDENTE. Un segundito señor Edil... Sí señor Edil Rodríguez, tiene usted la palabra

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Es para preguntarle al señor Edil si me permite una interrupción.

SR. PRESIDENTE. No se puede señor Edil, por una moción de orden sí le puedo dar la palabra. Puede continuar señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Como decía anteriormente, los señores Ediles Francisco Faig, Washington Cordatti y quien habla, en el marco de un trabajo que venimos realizando en conjunto, con una acción de participación ciudadana que hemos denominado "Cabildos abiertos" –por iniciativa del señor Edil Francisco Faig-, estamos poniéndonos en contacto con vecinos de la ciudad de Fray Bentos, y lo vamos a seguir haciendo en todo el departamento a los efectos de tener un contacto más directo con la problemática de la población, y poder desde nuestro rol de Ediles departamentales llevar adelante todas las acciones que sean necesarias para la mejor solución de los problemas.

Hace unos días tuvimos un encuentro con numerosos vecinos del barrio Anglo, y constatamos que hay una gran cantidad de vecinos de dicho barrio que tienen un estado de inseguridad en cuanto al tratamiento que se viene realizando por parte de quienes llevan adelante todas las acciones tendientes a la mejora edilicia del barrio, a través del convenio que se realizara con el PIAI.

Muchos vecinos nos planteaban la problemática de que se sienten como avasallados; parece que no se están respetando los compromisos que se habían asumido en principio con los mismos. Que ha habido muchos cambios en el proyecto y que realmente hay situaciones en las cuales muchos de ellos sienten la inseguridad de que de repente los van a desalojar del lugar, o quieren que se retiren de los mismos y como que no ven claramente una solución alternativa. **(nc)**

Yo en particular al principio de esta Administración hice una presentación en esta Junta Departamental que fue aprobada por unanimidad del Cuerpo, referente a este mismo tema con la firma de numerosos vecinos solicitando que se respetaran los derechos que legítimamente han adquirido a lo largo de muchos años viviendo en las casas del Anglo.

Yo quiero señalar en este caso, que este vecindario nos transmitió la cantidad de dificultades que están teniendo juntamente con el desarrollo de las obras, que muchas veces no se respeta la intimidad de las viviendas, porque muchas veces hay técnicos y profesionales que de repente ingresan sin pedir permiso a los predios de cada uno de los vecinos –a los efectos de tomar una medida o de ir a hacer un control sobre un aspecto edilicio en cada una de las viviendas-, problemas que son denunciados por numerosos vecinos de la barriada y que realmente nos llaman poderosamente la atención.

También en lo que tiene que ver con la salida sanitaria a la red general; había un compromiso en un principio de que, de acuerdo a la ubicación de la familia en cuanto a la situación socio-económica de la misma, el PIAI contemplaba que se les iba a proporcionar el material necesario para hacer la salida sanitaria, la conexión a la red general –cosa que hasta ahora aparentemente se ha diluido en el tiempo y no ven cristalizado este compromiso-.

O sea, hay muchas dudas y hay muchas cosas que no están en su debido lugar y que es necesario que estos vecinos tengan el respaldo que ellos buscan a través de justamente los Ediles Departamentales.

Señor Presidente, yo me quedo por acá y voy a solicitar que mis palabras pasen a la Comisión de Asistencia Social a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como usted lo solicita señor Edil.

Proseguimos:

4. **Ediles Sres. Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-** Solicitan considerar en Sala, necesidad de la refacción de los consultorios médicos en sede social de ADEOM y necesidad de contar con una ambulancia.-
Exp. 1260

Señor Edil Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando. Aprobada. Unanimidad. (Veinticuatro votos)

Señor Edil Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente.

En el mismo sentido, los Ediles Francisco Faig, Washington Cordatti y quien habla hace unos pocos días nos entrevistamos con el señor Presidente de la Subcomisión de Salud de ADEOM, quien nos planteó la situación por la cual atraviesa esta Subcomisión de Salud del gremio de municipales en cuanto a que, de acuerdo a las nuevas exigencias por parte del Ministerio de Salud Pública en lo que tiene que ver con los consultorios médicos... Existe una serie de requisitos, sobre todo desde el punto (nc)

de vista edilicio, hay una necesidad de que esos consultorios sean revestidos y de contar con dos baños en el lugar.

Ellos recurrieron al Ejecutivo Comunal a los efectos de solicitar el apoyo para poder cristalizar esta pequeña obra, que si bien no es grande, tiene un costo económico relativamente importante. En consecuencia, entrevistados con el Ejecutivo Comunal el mismo se comprometió a darles una asignación de \$U 52.000; ellos plantearon que esto no era suficiente, que necesitaban del Ejecutivo el apoyo con mano de obra a los efectos de realizar la obra en cuestión. El Ejecutivo entendía que, de acuerdo a las exigencias del propio servicio de la Intendencia, no podía acceder al planteamiento formulado por la Subcomisión de Salud.

Nosotros queremos señalar que éste es un tema sumamente importante porque tiene que ver justamente con la atención de la salud de la mayoría de los funcionarios municipales –por no decir todos-. Una policlínica como esa, que está funcionando con gran esfuerzo y mucho sacrificio en la sede de ADEOM –que por otra parte nos enteramos nosotros, yo no lo sabía, que la sede de ADEOM es propiedad de la Intendencia Municipal de Río Negro...**(nc)**/

Nos parece que la Intendencia Municipal debería hacer un esfuerzo y adecuar los servicios porque esto es prioritario, prioritario en el sentido de darle la atención que el funcionario municipal merece sobre todo en algo tan importante como es la preservación de la salud.

Nosotros vamos a mocionar para que este Legislativo envíe nota al Ejecutivo Comunal solicitando que revea esta postura, que realice todos los esfuerzos posibles a los efectos de hacer una re-adequación de los servicios municipales en cuanto a obra se refiere -en cuanto a obra se refiere- y poder apoyar al gremio de ADEOM en la Sub-Comisión de Salud a los efectos de poner en condiciones estos consultorios y la construcción de dos baños. Esta obra tiene que ser encarada de inmediato porque debería estar pronto para fin de año; queda un mes y días para llegar a fin de año y con buena voluntad yo creo que se le puede dar una gran mano a ADEOM al respecto.

Además de ello los integrantes de la Comisión de Salud plantean la necesidad de una ambulancia. Si bien el costo de una ambulancia es muy importante yo creo que el Ejecutivo Comunal debería también hacer un esfuerzo y buscar la vía alternativa para una solución a este petitorio. Así que yo plantearía esto y que además los temas pasen a la Comisión de Obras Municipales y de Asistencia Social para su seguimiento.

Sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Consideramos en primer lugar el envío de nota a la Intendencia Municipal solicitando que se revea el grado de apoyo que va a darle al gremio de ADEOM en cuanto a la necesidad de refacción de consultorios y construcción de baños en su sede y que el tema pase a la Comisión de Obras Municipales. Se está votando. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintisiete).

Por otro lado ponemos a consideración la moción de que la Intendencia Municipal apoye la iniciativa de poder contar dicho gremio con una ambulancia para el servicio de sus asociados y que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social. Se está votando. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintisiete).

Continuamos.

5. **Edila Prof. María Lila Indarte.**- Solicita considerar en Sala la situación de la Oficina de Higiene y Bromatología de Young, aspirando a contribuir con el mejor desarrollo de dicha oficina.-
Exp. 1261

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar este tema sobre tablas. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. En el proceso de descentralización que lleva a cabo la Intendencia Municipal de Río Negro, la oficina de Higiene y Bromatología de Young ha adquirido una nueva dimensión de su responsabilidad geográfica porque ahora debe atender no sólo Young sino que se le agrega Nuevo Berlín, San Javier, Grecco, Algorta, Mellizos, Paso de la Cruz, etc. Esta considerable ampliación del territorio nos lleva a pensar en el reforzamiento de sus recursos para que los nuevos objetivos se cumplan cabalmente.

La oficina está ubicada en un lugar estratégico de fácil acceso para sus usuarios, realidad que se debería tener en cuenta para la posible ampliación del local que hoy ocupa y que debería contar como mínimo con una recepción para el público, una oficina privada, un área de laboratorio y servicios higiénicos.

Administrativamente se separó Higiene de Bromatología hace algunos años ya, pero creemos que esta situación merece un ajuste tanto desde el punto de vista administrativo como de reubicación de la caseta de bromatología hacia un lugar más adecuado para el ejercicio de los controles inherentes a su función; uno de esos lugares se nos ocurre puede ser 18 de julio casi Montevideo, próximo al control policial, o en Vasco Núñez y Montevideo, predio del parque municipal.

Seguramente que su laboratorio tendrá que ser reforzado con nuevos equipos, especialmente para análisis y filtrado de aguas.

Es bueno para reafirmar el trabajo que esta Junta tiene en proceso, contar con una ordenanza de higiene que compendie, actualice y ordene todas las disposiciones que hoy existen. Eso aclararía las frecuentes dudas que los usuarios y funcionarios padecen al tener que aplicar normas o disposiciones puntuales emitidas a solicitud de instituciones, sin generalizar a situaciones similares de otros lugares del departamento. Por ejemplo, tuvimos en nuestras manos una resolución a solicitud del Director del Hospital, el doctor Cresci, y una institución de servicios, respecto a que se sacaran los galpones con limpieza de granos del medio de la ciudad; ahí hay una resolución específica para nuestra ciudad, no sabemos si las hay también para las restantes.

También pudimos comprobar que los funcionarios de la oficina de Young trabajan en equipo con excelentes relaciones entre ellos y se han mostrado siempre comprometidos con su labor, bien dispuestos para asumir estos nuevos desafíos.

Por eso, para que esta labor de descentralización sea realmente efectiva como debería ser, solicitamos que estas palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Descentralización y a la Comisión de Legislación de esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila. Se procederá como usted lo solicita: sus palabras pasarán al señor Intendente, al señor Director de Descentralización y a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental.

Continuamos.

6. **Edila Prof. María Lila Indarte.**- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Algunas ideas para reducir el impacto ambiental de los agrotóxicos".-
Exp. 1262

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están por la afirmativa se sirven levantar la mano. Aprobado; unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra, Edila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Gracias.

Este planteamiento es un complemento del ya realizado en la Media Hora Previa de la reunión pasada y tiene como finalidad ampliar los aportes para abrir nuevas visiones sobre este problema.

En primer término merece destacarse que niños y adolescentes especialmente de nuestro departamento han demostrado preocupación por la situación que nos ocupa y la han expresado en sus investigaciones cuando los docentes les han abierto las puertas para realizarlas, como por ejemplo varios trabajos presentados en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología niños de las escuelas... recuerdo un Club de Ciencias de Young y una escuela rural de Paysandú, de Buricayupí, que obtuvieron premios por sus trabajos, los que además fueron publicados por el diario "El Telégrafo", en la revista "Gurises" y en Young por un periódico local.

Yo traigo un trabajo de las alumnas del Colegio Young Day School, alumnas Castiglioni y Rienzi, de tercer año de Ciclo Básico, que con la coordinación de la profesora Ana Montero elaboraron un excelente trabajo conteniendo una amplia información. Mucha copia voy a entregar a la Mesa para que los señores Ediles puedan conocerlo y difundirlo como sea posible, por ejemplo, a otros centros educativos.

¿Cuál es el objetivo que perseguimos al tratar este tema? Primero, aminorar la contaminación ambiental. Segundo, evitar la destrucción de la flora y de la fauna. Tercero, elaborar las normas nacionales y departamentales que conlleven a solucionar estos problemas. Por último, buscar soluciones prácticas y practicables, no sólo prohibir, que sean posibles de asumir por todos.

Debemos discutir las mejores soluciones. Estas niñas que han realizado este trabajo de investigación proponen soluciones, y realmente son muy interesantes, para que todos podamos mejorar el manejo de las maquinarias y de los productos, universalizar la información, promover la investigación tanto a nivel de las empresas que producen los químicos como de la Universidad de la República sobre nuevos productos químicos que sean capaces de degradar o neutralizar los tóxicos,

especialmente cuando los residuos deben eliminarse de las máquinas, lo que actualmente se efectúa con el simple lavado con el agua de los arroyos, contaminándolos seriamente.

Para la agricultura actual estos productos son imprescindibles. Sabemos que nuestros agricultores no contaminan deliberadamente pero utilizan instrumentos de trabajo que deberán seguir perfeccionándose.

Por lo expuesto, solicito que mis palabras y el documento de las alumnas pasen a la Comisión de Educación para su estudio y posible envío de copias a centros educativos como escuelas rurales u otros liceos. Así lo piden las alumnas. Está hecho en un lenguaje comprensible por los niños y por los adolescentes, está hecho por adolescentes, y con la información que a esas adolescentes les interesó y con la técnica de investigación que ellas creyeron oportuna. Nos parece realmente muy interesante.(mm)/ Se pase nota de felicitaciones al colegio, a sus profesores y a las alumnas por el trabajo realizado. Entonces, que pase a la Comisión para que estudie la forma en que este trabajo pueda ser difundido. Porque un trabajo de investigación sin difusión queda trunco.

Entrego a la Mesa el trabajo, puedo aportar el diskette si se quiere hacer a través de la computadora y la explicación de este trabajo realizado por las alumnas.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Isidro Medina, tiene usted la palabra.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

En primero lugar, quiero destacar la importancia del tema de la aplicación de productos fitosanitarios en la agricultura y el buen uso de estos productos, que para mí es fundamental.

Este tema ha sido preocupación de esta bancada. Yo recuerdo que una oportunidad en que estuve suplantando al compañero Massey en esta Junta, el compañero Edil Jorge Firpo planteó el tema del enjuague de equipos de aplicación en los arroyos con todo el conocimiento que el compañero tiene sobre el tema. Por lo tanto esta bancada siempre ha tenido preocupación por el tema.

Yo creo que la importancia de estos productos en lo que es la agricultura no se puede discutir porque son productos que mejoran el rendimiento de los cultivos, pero se deben usar de una forma responsable para que no afecten el medio ambiente y que no afecten la salud de la gente. Los primeros que se ven afectados en este tema, cuando estos productos se usan mal, son los trabajadores que aplican los mismos si no lo hacen de la forma correcta que debe hacerse; después, otra parte puede ser también la de los residuos fitosanitarios que pueden quedar en algunos productos alimenticios si son mal usados y cuando afecta también el medio ambiente, cuando afecta los cursos de agua.

Yo he estado averiguando con gente que sabe más que yo de este tema, hemos estado buscando material del Ministerio sobre la legislación vigente y he solicitado la opinión de gente que sabe más que yo y me ha dicho que la legislación que tiene nuestro país en esta materia es buena, pero como en todo, mucha legislación que se tiene no se cumple de la forma que es debida.

Según me han dicho, cuando ha habido denuncias sobre algunos hechos, el Ministerio ha actuado en forma bastante rápida cuando se ha denunciado, por ejemplo en cuanto al enjuague de maquinaria en cursos de agua el Ministerio ha actuado en forma bastante rápida, el tema es que a veces no se denuncian estos hechos. Creo que como primer punto para solucionar este problema pasa por el control social, que se tome conciencia por parte de la gente de la importancia de este tema y que se denuncie cuando se trabaja de mala manera, cuando se arrojan residuos a los cursos de agua. Entonces es importante darle difusión a este tema.

Otra cosa que me parece de capital importancia es preparar a las personas que manipulan estos productos. Según se me ha dicho, en Young se han hecho dos cursos para quienes aplican estos productos... pero yo hace tiempo que he estado preocupado por este tema y he recibido la preocupación por parte de gente de Colonia Tomás Berreta y una de las cosas que sugieren ellos es tratar de conseguir -para la Colonia Tomás Berreta en caso específico o puede ser para alguna otra zona del departamento donde no se haya hecho- un curso de preparación para la gente que trabaja con estos productos. O yo diría la gente que trabajamos con estos productos, porque a veces no precisa tener un equipo muy grande, esos equipos autopropulsados que comúnmente llamamos “mosquito” o los de arrastre sino una simple mochila, que yo muchas veces la uso y no sé muy bien cuál es el producto que estoy usando. Entonces sería muy importante lograr para zonas donde no se ha hecho.

Y solicito que se le pudiera enviar nota al Ministerio para tratar de conseguir cursos para zonas del departamento donde no se haya hecho.

Y me parece que para seguimiento de este tema, porque es importante que la Junta lo siga, debería pasar a la Comisión de Desarrollo de la Junta.

SR. PRESIDENTE. Una aclaración al señor Edil Medina: la señora Lila Indarte, cuando planteó el tema en la Media Hora Previa de la sesión pasada, había hecho la denuncia de un caso que sucedía en la cercanía de la ciudad de Young y solicitó que el tema de la denuncia y de la aplicación de agroquímicos estuviera en carpeta en la Comisión de Medio Ambiente, por eso, no sé si lo cree pertinente, para no superponer comisiones que estén trabajando en el mismo tema, que pueda trabajarlo la Comisión de Medio Ambiente como ya está en carpeta...

Bien. Lo primero es que sus palabras, señora Edil, y el documento van a pasar a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental.

Por otro lado, vamos a poner a consideración la solicitud de envío de notas de felicitaciones a los alumnos y a la profesora del Colegio de la ciudad de Young, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Por otro lado, el envío de nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, particularmente -si me lo permite- a los Servicios Agrícolas, para que instrumenten cursos de capacitación en uso de fitosanitarios en nuestro departamento, preferentemente en la Colonia Tomás Berreta o en algún otro punto que se pueda necesitar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 7. Ediles Sres. Hugo Amaral, Carlos Lizuaín y Mario Long.-** Solicitan tratar en Sala el siguiente tema: "Estudio de la posibilidad de otorgar a organizaciones de apoyo a personas con capacidades diferentes, el cobro de estacionamientos vehiculares en lugares y horarios a determinar.-

Exp. 1263

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Amaral, tiene usted la palabra.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Voy a solicitar que el tema pase, tal cual está expresado en la nota presentada, directamente a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.
Continuamos.

- 8. Ediles Sres. Mario Long, Esc. Samuel Bradford y Carlos Lizuaín.-**Solicitan considerar en Sala la denominación de "Hospital de Young" al Centro de Asistencia de Salud Pública de Young y la posibilidad de que este Organismo envíe un presente en dicha ocasión.-

Exp. 1264

SR. PRESIDENTE. Señor Lizuaín, tiene usted la palabra.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene usted la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. En fecha a determinar, pero creemos que será alrededor del veinte de diciembre –en esa época ya estaremos en receso-, será entregado al Centro de Asistencia de Salud Pública de Young las salas de emergencia donadas por la familia Gramón, con la cual colaboró y colabora el Gobierno Departamental de Río Negro.

Lo que en realidad llamamos hoy comúnmente “Hospital de Young” no corresponde a su denominación original, aunque este centro asistencial está a la altura de atención de otros centros de asistenciales del país llamados hospitales, según palabras de la Ministra de Salud Pública doctora María Julia Muñoz.

Como una de las condiciones impuestas por la familia Gramón al hacer la donación fue que en el momento de la inauguración de las salas de emergencia el CASPY (Centro de Asistencia Salud Pública de Young) pase a llamarse hospital, estamos seguros que así sucederá. Falta la firma aún del decreto.

Será un hecho muy significativo para la ciudad de Young y su zona de influencia y por qué no para todo el departamento y para todo el país. Será un recuerdo para todos aquellos que soñaron y forjaron un hospital y hoy no están con nosotros. Pero también será un día para recordar por la Dirección, profesionales, funcionarios, comisiones de apoyo y para toda la ciudadanía de Young como una fecha que perdurará en el recuerdo de todos.

Por lo expuesto, si el Cuerpo me acompaña, mociono para que la Junta Departamental de Río Negro esté presente en ese acto entregando una plaqueta colocada en sitio donde indique la Dirección del hospital, para lo cual ya hemos conversado con el Director Juan Pablo Apollonia, quien dio su aprobación, y para cuyo diseño, texto y medida facultamos a la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lizuaín de que esta Junta Departamental participe con la colocación, en nombre de la Corporación, de una placa recordatoria del cambio de nombre y habilitación de las obras de la emergencia del hospital, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).(ld)/
Continuamos.

9. Ediles Sres. José Luis Almirón, Irma Lust, Humberto Brun y Prof. Gladys Fernández.- Solicitan considerar en Sala el tema "Propuesta tendiente a reducir el peso que sobre el presupuesto de la Intendencia tienen los salarios", considerando algunas medidas que ha tomado el Ejecutivo Municipal.-
Exp. 1265

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, mayoría. (veintidós votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias. Bueno como lo dice el asunto entrado, señor Presidente, y compañeros Ediles, creo que este asunto que hemos presentado sería motivo de preocupación de las tres bancadas porque el hecho de reducir los costos que ha implicado este año para el Gobierno Municipal, sobre todo a costo de trabajadores y changadores reduciendo horas extras es una cosa bastante complicada y deplorable teniendo en cuenta que se ha achicado por el lugar de los más pobres.

En nuestra reunión de bancada hemos tenido diferentes opiniones con los compañeros -pero todas en el mismo sentido, una con un criterio y otras con otro referente a este tema y a la forma de como solucionarlo.

A modo de aporte y de comentario tenemos entendido que el señor Intendente le había ofrecido a los trabajadores tres propuestas. Una era sacar doscientos cincuenta trabajadores, la segunda reducir los sueldos al salario mínimo y la tercera reducir horas extras a changadores, ésta fue la que se acordó con el gremio, no nos vamos a meter en discusiones gremiales, eso le corresponde a los empleados municipales con el gremio de aceptar o no las medidas que había implementado el Intendente.

Uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con algunas cosas, por ejemplo lo de las horas extras, porque se puede tomar quién las cumple y quien no, y en algunos casos si es que sirve el hecho de las horas extras en determinados lugares. Por ejemplo -lo pongo a modo de testigo- los empleados del bacheo hacían siempre cuatro horas extras y sin embargo nosotros consideramos que el resultado no se ha visto plasmado en el arreglo de las calles, las cuales ni bien las terminan de arreglar se deterioran, vale

la digresión del tema pero habría que rever ese bacheo y tratar de implementar medidas para que duren más esas cosas.

También tenemos entendido que ha habido alguna especie de discriminación en este sentido, por ejemplo en algunos servicios no se han suspendido las horas extras, tanto en el cementerio, en la recolección de basura, nosotros sabemos y entendemos que son elementos indispensables en el quehacer de una vida, pero también el servicio de serenos es un servicio indispensable y también se han achicado las horas de trabajo de los serenos. Además no lo concebimos de esta forma.

En este momento estamos en noviembre, cerca de las fiestas, es un momento de demasiada erogación que va salir de las arcas..., se puede interpretar que no se puede gastar más de lo que se gana, pero nos parece un error en este momento achicarles el presupuesto a los changadores y a sus familias en el momento que se avecinan las fiestas. Hay changadores que pierden cerca de dos mil pesos, creo que es bastante serio en los sueldos municipales perder esa remuneración. Conocemos changadores que están haciendo otras actividades porque evidentemente el sueldo no les alcanza.

No somos partidarios de achicar el sueldo a nadie, pero menos somos partidarios que los sueldos se achiquen de abajo hacia arriba, con eso nunca vamos a estar de acuerdo. Es por eso que en una parte -nuestros compañeros tal vez se puedan explayar mejor aún de lo que lo puedo hacer yo- enunciamos el hecho de por qué no se rebajan otros sueldos que son más grandes y más altos comparado con lo que ganan los changadores, que por su propia palabra trabajar apenas veintidós días..., y lo volvemos a decir, llegados estos momentos que son de erogación y gastos van a ver menguadas sus arcas y el hecho de pasar una navidad y un año nuevo que realmente uno no lo desea y se pone en la piel de ellos.

Estamos en contra de eso, pero tenemos que decir el motivo de estas cosas y nos parece bien que el Señor Intendente, decida cuidar las arcas de la Intendencia de Río Negro, que es la Intendencia de todos, pero creemos que estos gastos son debido al ingreso indiscriminado de gente que se ha dado en la propia Intendencia con un caudal aproximado de mil trescientas personas, y si vale la expresión quisiera tener la cifra de la gente que trabaja en la calle y la que trabaja en el Palacio Municipal, porque todos entran de saco y pantalón, no hay ni un peludo, parece que todos los que entran son administrativos, es como que en una fábrica haya cincuenta jefes y tres empleados. No estamos de acuerdo con ese motivo y más con todo lo que ha descomprimido Botnia..., y el Gobierno Nacional le ha brindado apoyo a este Gobierno Departamental enviando las partidas presupuestales en tiempo y forma, ameritan de que las causas sean culpa de la propia Intendencia, y del propio Señor Intendente, por la entrada indiscriminada de gente -que como lo volvemos a repetir-, no estamos en desacuerdo y queremos fuentes de trabajo, pero no es posible que haya sucedido lo que sucedió cuando la Empresa Botnia había descomprimido totalmente la situación y sin embargo en la Intendencia seguía entrando gente. No estaríamos de acuerdo tampoco pero por ejemplo, ahora que terminó Botnia podría ser que entrara gente, supuestamente habría más falta de trabajo.

Por eso consideramos y pedimos que se revea esta propuesta o este acuerdo del Señor Intendente con el sindicato municipal, que se trate de hacer otro achique, que se le vuelva a dar a los changadores..., y en su término justo a las personas que se le cortan las horas extras que se especifique bien si cumplen o no con esas horas, que se haga un seguimiento, ver si sirven a los efectos del trabajo a la Intendencia Municipal, y como dice en el asunto entrado, que se empiece a rebajar los sueldo por otro lugar, porque si

siempre se van a rebajar por los que tienen menos..., no es lo mismo una rebaja de un Director de la Intendencia o del Señor Intendente, -lo digo con mucho respeto- que el sueldo de un changador. Gracias, Señor Presidente.(mg)/

Solicito se envíe nota al señor Intendente, a los efectos de que revea esta situación, que se revea en forma definitiva. Sería creo que absurdo pedir que se revea solamente por las fiestas, que se revea en forma definitiva y que se trate de canalizar de otra forma el hecho del defasaje que hay en el ente municipal. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Humberto Brun, del envío de una nota al Intendente Municipal, a fin de que revea definitivamente las medidas de reducción de tres días de jornal y que busque, canalice de otra forma ese tipo de medidas; que se estudie la situación de las horas extras, que se haga un seguimiento de las mismas y que se aplique la reducción de estos tres jornales, como dice acá en el Asunto Entrado, al señor Intendente y sus Directores. ¿Es así, señor Edil?

SR. HUMBERTO BRUN. Es una forma y un ejemplo que ponemos. No es ninguna imposición.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando entonces la moción del señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo... Aprobado, mayoría (diecinueve votos en treinta).

Continuamos.

10. Edil Sr. Édison Krasovski.- Solicita considerar en Sala la situación de los funcionarios que trabajan en la recolección de residuos, que no reciben parte de los beneficios que les corresponden.-
Exp. 1266

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Gérez, tiene usted la palabra.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, mayoría (veintisiete votos en treinta).

Tiene usted la palabra, señor Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Sencillamente, señor Presidente, señores Ediles, este tema, que tiene que ver con la actividad de trabajadores del sector de recolección de residuos, que están catalogados como trabajadores de actividad insalubre, por las informaciones que directamente he recibido y por lo que he visto, están trabajando mal. Y recuerdo que en períodos anteriores de gobierno fue preocupación de la Intendencia Municipal y de esta Junta, otorgarles beneficios a esos trabajadores, como fue el 10% más por las actividades, y cumpliendo horarios especiales. Pero por lo que nos dicen los trabajadores y por lo que percibimos, en este momento están con falta de ropa; no reciben, como trabajadores insalubres, el litro de leche diario, y también tienen problemas con el calzado. Hace mucho tiempo que no reciben el equipo de trabajo, andan con equipos que dicen que son de la fábrica Botnia, que le pusieron

“Intendencia”... eso poco importa. Lo que a nosotros nos interesa es ver si es factible que puedan mejorar esta situación del calzado, todos esos elementos indispensables que siempre se les dio. Ese es el planteo que hacemos en ese sentido, y que se les proporcione el litro de leche diario, que toda la vida se les proporcionó a los trabajadores de la recolección de residuos. Por lo tanto, es el planteo que tenemos al respecto y, al mismo tiempo también, solicitar al señor Intendente especialmente, a ver si es posible que la Intendencia compre un camión nuevo, preparado para esas actividades, porque está –me dice el chofer- totalmente deteriorado, pierde la basura por el fondo, tiene muchas dificultades. Es un planteo que lo hacemos ambicionando a ver si es posible mejorar ese servicio, en el caso de la ciudad de Fray Bentos.

Ese es el planteo, señor Presidente, bien sencillito.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Beatriz Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Me parece muy oportuno el tema que trae el señor Edil, porque justamente el tema de la recolección de residuos y los funcionarios que trabajan en la recolección de residuos hacen a la gestión de los residuos, que es algo que hay que revisar, que hay que atender y empezar, justamente, por los funcionarios que se desempeñan en esa tarea.

Compartimos, vamos a apoyar la moción, porque ya que estamos todos tan preocupados por el tema ambiental, que permanentemente escuchamos al Intendente hablar en la prensa nacional, internacional y local sobre los temas ambientales, bueno, la calidad bien entendida empieza por casa y hay que gestionar los vertederos del departamento como corresponde, y empezando por los funcionarios que atienden y se desempeñan en esa tarea.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Gérez, una aclaración nada más: ¿el envío de la nota es personal o usted quiere que la Corporación lo acompañe?

SR. MARCOS GÉREZ. Que la Corporación acompañe.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la solicitud del Edil Gérez, de envío de una nota al señor Intendente Municipal, para que los funcionarios que trabajan en la recolección de residuos y no perciben determinados beneficios, como la leche, vestimenta, reciban los mismos y, por otro lado, que se estudie la posibilidad de la compra de un nuevo camión recolector de residuos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veintinueve).

Continuamos.

11. Edil Sr. Edison Krasovski.- Solicita hacer referencia en Sala a la demora en el comienzo de las obras prometidas en el barrio Las Canteras y Arroyo La Esmeralda.-
Exp. 1267

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Gérez, tiene usted la palabra.

SR. MARCOS GÉREZ. Primeramente para una moción de orden, señor Presidente. Que se prorrogue la hora de sesión hasta terminar con todos los asuntos que están pendientes, y se dé trámite a lo resuelto sin necesidad de la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Gérez, de tratar todos los asuntos hasta su final y de darles trámite sin la previa aprobación del Acta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve).

Sí, señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Ahora sí solicito la consideración del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo... Aprobado, mayoría (veintiocho votos en treinta).

Señor Edil Gérez, tiene usted la palabra.

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias. Brevemente, señor Presidente, para reiterar lo que tantas veces en esta Sala se ha reiterado, y públicamente también, más aún en el invierno pasado, cuando las inundaciones que tuvimos, o situaciones bastante perversas por el tiempo. En toda la zona de Las Canteras, el ejido, sabemos las situaciones que se vivieron en lo que tiene que ver principalmente con lo que pasó con el arroyo La Esmeralda y todos los vecinos, y ahora es al revés; es decir, el calor, la seca trae una contaminación horrible por la falta de arrastre de aguas. Ayer decíamos en un medio de prensa que la contaminación que actualmente debe tener el arroyo La Esmeralda debe ser mucho, mucho mayor que la que está permitida en Botnia, y no hay estudios al respecto, pero sabemos que de períodos anteriores hay una altísima contaminación en los terrenos de los vecinos. No olvidar que ahí, las viviendas que están en el barrio Las Canteras, en la zona adyacente al arroyo, tienen un vertedero de un falso saneamiento, que desemboca, todo crudo, en el arroyo La Esmeralda. Por lo tanto es una preocupación, y lo hablamos varias veces con el señor Intendente. Lo que no sabemos es qué estudio está haciendo, al barrio no sé si se le ha comunicado algo, a la Comisión de Obras, que preside la arquitecta Solari, no sé si se le ha comunicado, nosotros no sabemos bien, a pesar de toda esa preocupación que tuvimos todos los Ediles, todos, porque estuvimos todos de acuerdo en el mejoramiento...

SR. PRESIDENTE. Permítame... ¡por favor, se solicita a los señores Ediles silencio, porque está haciendo uso de la palabra un Edil! Adelante, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias, señor Presidente. Decía que siempre fue preocupación de todos los señores Ediles la situación de lo que estaba pasando en esa zona, y también ha sido preocupación del señor Intendente, que hemos conversado varias veces, acerca del saneamiento que está prometido para todas las zonas del ejido y Las Canteras desde la época de la Intendencia del señor Ruben Rodríguez López. Han pasado unos cuantos años ¿verdad?; todos somos testigos, tenemos muchas más canas en la cabeza, e indudablemente que también los vecinos, y no pueden tener saneamiento en la zona todavía.

Sabemos que el encargado del saneamiento del interior del país es OSE, pero acá hay un convenio, por el cual parte lo va a hacer la Intendencia conjuntamente con OSE. Por lo tanto, tienen mutuas responsabilidades, y nosotros estamos sumamente preocupados a ver cuándo va a comenzar.

El señor Intendente manifestó que en este mes de noviembre empezaban las obras. Hasta ahora, no ha comenzado absolutamente nada. Por lo tanto, queremos noticias; pedimos que el señor Intendente mande a la Junta Departamental la fecha aproximada –nada más que eso pedimos- de cuándo comenzarán las obras del saneamiento y cuál es el proyecto que hay para el mejoramiento, entubamiento o lo que sea, del arroyo La Esmeralda.

En eso consiste el planteo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Patricia Solari, tiene usted la palabra.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Gracias, señor Presidente. Es sólo para informar que en el día de hoy recibió la Comisión de Obras un oficio del Intendente Municipal, donde se nos comunica que en el mes de diciembre va a finalizar el proyecto, del que están a cargo el ingeniero agrimensor Fabián Demov y el ingeniero Enrique Medina. Pero, a su vez, la Comisión de Obras se reunió con el ingeniero Demov y con Guillermo Bordoli, donde explicaron todo el tema y explicaron cómo se iba a elaborar el proyecto, que tenía una complicación bastante grande y que estaban tratando de resolverla; que en diciembre se iba a enviar a la OPP; que tenía una prioridad número 2, porque primero se iba a tratar la resolución de los pluviales del barrio Fray Bentos 2000 y después se iba a tratar el tema de la cuenca del arroyo La Esmeralda y la resolución de Las Canteras.

Era sólo para eso, señor Presidente. (mc)/

SR. HUGO AMARAL. ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

SR. PRESIDENTE. Bien, si es así tiene usted la palabra señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Por las manifestaciones que decía el señor Edil Gérez, en la última o antepenúltima reunión de la Comisión de Obras estuvo presente el señor Edil Krasovski y recibió –como todos los demás integrantes de esa Comisión- las explicaciones de por qué este tema se iba a tratar de hacer en conjunto con OSE, o que coincidieran los tiempos entre la apertura de licitación de OSE, que en estos días está para abrirse, conjuntamente con la Intendencia, ya que debían coordinarse los trabajos junto con el tema del arroyo “La Esmeralda”.

Lamentablemente el señor Edil Krasovski no pudo estar presente en la reunión de la Comisión, a la cual vinieron la arquitecta Cerrutti y el arquitecto Delgrosso, con los cuales estuvimos hablando sobre dicho tema. El mismo está en la Comisión, se trató y se recibió a los técnicos que se solicitó en su momento que estuvieran presentes.

Nada más. Gracias por concederme la interrupción.

SR. MARCOS GÉREZ. En estos últimos dos o tres días no he tenido contacto con el compañero Krasovski, por lo tanto no informo a la bancada de estas cosas. Aunque lo que abunda no daña, señor Presidente, señores Ediles. La gente está preocupada y nos plantean los problemas, entonces uno tiene que traerlos acá; y no pasa nada, porque simplemente se plantea el tema. **(nc)**

Por lo tanto, volvemos a replantearlo, y en lugar de enviarlo al señor Intendente lo mandamos a la propia Comisión que ha estado trabajando para que sepan que ha sido nuestra preocupación. Porque si está radicado ahí... y que se comunique este planteo a la Intendencia. Nada más.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Quiero aclarar que el comunicado que leyó la arquitecta Patricia Solari no está en la Comisión de Obras, no llegó...

SR. PRESIDENTE. En el día de hoy se le dio el pase a la Comisión de Obras.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Hoy la Comisión sesionó y a la misma no llegó.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Yo estuve en la Comisión de Obras, y ese informe está en poder de la Secretaría de la Comisión y de la Presidencia de la misma, pero en Comisión hoy ese tema no se trató.

SR. PRESIDENTE. Está bien. Su solicitud, señor Edil, es que el tema...

SR. MARCOS GÉREZ. Que el Cuerpo manifieste su preocupación, centrándolo en la Comisión y que comunique al señor Intendente que está replanteado el asunto. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien señor Edil, se está considerando la solicitud del señor Edil Gérez, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintinueve).

12. Ediles Sra. Irma Lust, Mtra. Élide Santistéban, Prof. Beatriz Castillo, Edén Picart y Prof. Gladys Fernández.- Solicitan considerar en Sala la recordación del "Día Internacional de Lucha Contra la Violencia de la Mujer" y la situación actual en nuestro medio.-
Exp. 1268

Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Es para solicitar tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles, aprobado. Mayoría. (Veintiocho votos en veintinueve).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches. Pido disculpas porque me surgió una urgencia.

Traíamos este tema, que consideramos muy importante:

El 25 de noviembre se conmemora el "Día internacional de la no violencia contra la mujer", deseamos hacer una introducción para tratar de poner en conocimiento a los compañeros Ediles sobre los orígenes de este movimiento en el mundo –en relación con la violencia contra la mujer-:

El 17 de diciembre de 1999, a través de la Resolución N° 54.134 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el "Día (nc)

Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer”, y ha invitado a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales a que en ese día organicen actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública con respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Desde 1981 las militantes en favor del derecho de la mujer observan al 25 de noviembre como el “Día contra la violencia hacia la mujer”. Esa fecha fue elegida en conmemoración del brutal asesinato -en 1960- de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas dominicanas por orden del Gobernador de la República Dominicana, Rafael Trujillo.

En el plano nacional diríamos que el Gobierno... Discúlpenme porque se me han traspapelado algunos informes, algunas fechas...

El Uruguay acata esta determinación de la ONU y le da un marco jurídico con la Ley...

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción a la señora Edila Fernández?

Bien, tiene usted la palabra, señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Simplemente para que la compañera, que fue al hospital a atender una emergencia, tenga tiempo de organizarse:

Nosotras cuando conjuntamente con las señoras Edilas del Partido Nacional decidimos reflexionar en la Junta sobre este tema -como ya lo hemos manifestado en otras oportunidades-... Y lo que uno piensa y reflexiona con respecto a los aportes en este día es ¿qué hemos hecho para poder contribuir a mejorar esta situación, en el departamento y en nuestra sociedad?

Decir al respecto que nos sentimos gratificadas en el sentido de que desde esta Junta Departamental las Edilas hemos logrado la formación de la Comisión de Equidad y Género, para hacer el abordaje de todos estas temáticas y poder apoyar a las distintas instituciones que trabajan en esta problemática, como se dio en la Comisión de Equidad y Género, que llamamos a la institución SERFAM; nos entrevistamos con ellos, estuvimos conversando y en estos momentos estamos apoyando toda esta actividad que se va a realizar este domingo.

En otras oportunidades hemos reclamado al Ejecutivo la integración de distintas dependencias de la Intendencia que ayuden a fortalecer y a buscar mecanismos de acción para superar todas estas problemáticas.

En ese sentido, también estuvimos reunidos con el Maestro Ruben Di Giovanni, quien vino a la comisión con su equipo de asistencia, a informar sobre la formación de la Oficina de Equidad y Género que nosotras desde esta Junta Departamental habíamos reclamado; y porque justamente -como últimamente han salido en los informes del Ministerio del Interior- han aumentado las denuncias. ¿Eso qué significa? Que la sociedad y la comunidad está perdiendo los miedos a enfrentar esta problemática y que además hay mayores caminos, canales y lugares donde canalizar las denuncias. Nos estamos acostumbrando a no tener miedo y a poder solucionar esta problemática.

Reconocemos que es lógico -y además hace falta- *agilizar* todo lo que tiene que ver con los temas de la Justicia y la aplicación de las normas, pero de todas maneras queremos reflexionar y decirle a los señores Ediles y a esta Junta Departamental que la presentación de este tema es para esto: para reflexionar y para decir que nosotras como Edilas hemos asumido responsablemente las temáticas, hemos desarrollado (nc)

distintas acciones y que estamos trabajando y coordinando con distintas instituciones para apoyar como Edilas de esta Junta Departamental todos estos temas.

Le agradezco la interrupción a la señora Edila.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Muchas gracias señora Edila Fernández.

Pido disculpas a la Junta, había hecho un trabajo escrito y en el apuro me lo olvidé en el hospital; pero de todas maneras vamos a puntualizar sobre algunos elementos que queremos verter acá, que reflejan la realidad de lo que se está haciendo en Fray Bentos sobre este tema...

Pero antes quería decir que el Gobierno uruguayo había aprobado en el año 2002 la Ley N° 17.514 que le daba un marco jurídico a la defensa y la posibilidad de trabajar para luchar contra la violencia doméstica en ese momento, pero que ahora es “violencia contra las mujeres y las niñas”.

En cuanto a lo local quería decir que la organización que está trabajando a nivel local es SERFAM, una ONG que hemos reconocido alguna vez en esta Junta, precisamente por apoyar mucho esta causa, por trabajar sin dinero, casi sin recursos económicos, pero igual desde allí –con sus técnicos- están brindando una labor importantísima a la hora de apoyar a las mujeres que presentan denuncias por violencia.

La Policía también, desde la Comisaría de la Mujer y la Familia, está ejerciendo también una muy importante labor, funcionando desde el año 2004.

Para que los señores Ediles pongan real interés en evaluar esto, debo decirles que en lo que va de este año se han registrado 641 denuncias, por lo cual Río Negro pasa ocupar el quinto lugar en el país con más denuncias sobre este tema.

En este momento hay 13 denuncias en proceso, y durante este año se han procesado por este delito a siete personas. (nc)/

La Comisaría de la Mujer también cuenta con la colaboración de SERFAM e intercambian actividades con la Intendencia Municipal de Río Negro y el INAU.

Salud Pública también desde la primera atención en salud está empezando a organizarse para recibir denuncias de las mujeres en todos los centros de asistencia así como en las policlínicas periféricas. Esto también en un marco legal. Está preparando a su personal que realiza cuestionarios a las mujeres que ahí concurren. Y también quiero decir que el Ministerio de Salud Pública centraliza estas denuncias, los directores se hacen responsables ante la Justicia del proceso que deben llevar estas denuncias.

Debemos decir también que la Intendencia Municipal de Río Negro colaboraba con SERFAM mediante una técnica y el INAU también interviene con el tema de las niñas que sufren violencia.

Seguramente tendríamos muchísimas más cosas que hablar, pero solamente estoy pidiendo al resto de la Junta que se concientice sobre el tema. Además, decir que tenemos una invitación para este domingo porque hay una marcha, una actividad en el Teatro de Verano, en donde habrá actuaciones de artistas y también una oratoria a cargo de miembros de la sociedad exponiendo sobre el tema, por lo cual estoy pidiendo la mayor concurrencia posible desde esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

No hay dudas de que este tema que las compañeras plantearon hoy aquí es un tema que nos preocupa a todas y a todos y nos debería preocupar creo yo un poco más porque es un tema que vivimos diariamente. Los que tenemos contacto con los vecinos, con las familias, sabemos que es un tema que no pertenece a una clase social, que atraviesa a todas las clases sociales, que es multicausal, que son diferentes y variadas las causas que provocan la violencia en sus diferentes manifestaciones, y creo que es algo en lo que -como decía la Edila Lust- por un lado tenemos que sensibilizarnos pero por el otro lado responsabilizarnos y concientizarnos de este problema que es muy, muy grave. Creo que a todos nos debe preocupar que cada nueve días muera una mujer en el Uruguay víctima de violencia doméstica. Escuchamos y en este departamento todos presenciamos un hecho realmente terrible, en donde a causa de violencia doméstica frente a un niño en este caso, se le dio muerte a un niño.

Entonces creo yo que no sólo tenemos que leer las leyes, las reglamentaciones y los decretos que hay, muchos y muy buenos, sino que debemos empezar a trabajar para aplicar y por sobre todas las cosas los Ediles y Edilas tenemos que ser el vínculo con las mujeres, con las familias, para que se atrevan a denunciar esos hechos de violencia doméstica, porque aquí también lo que vale es la prevención. Nosotros tenemos que acompañar a esas personas y orientarlas, decirle que vayan a la Comisaría de la Mujer, a la Oficina de la Mujer, que concurran a las ONG, porque no sólo está SERFAM trabajando en Fray Bentos sino que tenemos también en Young una ONG que se llama VIDES, y a través del 0800 también se puede recurrir en forma gratuita a pedir ayuda, a pedir asesoramiento, que creo que es lo que está faltando.

En el ámbito del Ministerio de Salud Pública, la Edila Lust hacía mención a un protocolo que está en la atención primaria de la salud, que está en las policlínicas, en los Centros de Salud y en los hospitales, adonde concurren las personas víctimas de violencia que están realmente convencidas de denunciar esa situación, y son sometidas a un protocolo que es elevado a las Direcciones de los hospitales y desde ahí hacia arriba, hacia el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia. Creo yo que eso es fundamental.

Además es importante transmitir y que todos ustedes sepan que el Ministerio de Salud Pública resolvió realizar el 27 de noviembre en el marco de esta lucha contra la no violencia doméstica, una conferencia de prensa y un taller en donde se va a llevar a cabo un intercambio entre las autoridades de Salud Pública y los Directores de Salud Departamental, y van a hablar ya no sólo de lo que está escrito en el papel sino de qué estrategias y acciones se van a realizar desde el Ministerio de Salud Pública para luchar contra la violencia doméstica.

Y por último, porque el tema de la violencia doméstica nos ha tocado a todos en este departamento, nos ha tocado en esta ciudad y ha sido tocado también en el ámbito de esta Junta Departamental, es que yo quiero leer algunos conceptos que creo que son fundamentales tener presente. Muy por arriba voy a decir que enmarcada en la legislación nacional hay un marco legal mayor que es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, que fue aprobada en el año 1994 por la Ley 16.735. Aquí se habla de lo que se entiende por violencia, no sólo la violencia física, sexual y psicológica, sino que todo acto de violencia que se dé

dentro de una familia, dentro de una comunidad o dentro de un grupo de trabajo, ya eso forma parte de la violencia doméstica.

Y quiero por último decir lo que está comprendido dentro de la Convención Interamericana, en el Artículo 7, literal B, que dice que: “*Los Estados que forman parte deben actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.*” “...actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.”(mm)/

¿Por qué reitero esto? Porque cuando en esta Junta Departamental compañeros y compañeras Ediles han hecho planteos donde están denunciando diferentes casos de maltrato, de violencia, lo han hecho con la absoluta responsabilidad y convencimiento de que somos responsables de esta investigación y prevención y que se sancione a los que están directamente involucrados.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Élica Santisteban, tiene usted la palabra.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción a la Edila Fernández?
Tiene la palabra la Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Discúlpeme, Edila. El hecho es que hoy, en el apuro, cuando hablé, me olvidé que también nos acompañó -como siempre lo hace en estos temas- la Edila del Partido Colorado Beatriz Castillo y quiero pedir disculpas porque omití nombrar el apoyo a la temática.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra señora Edil.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. En un todo de acuerdo con lo que han dicho las compañeras, podemos disminuir esa violencia doméstica, esas situaciones de violencia que se dan en el departamento y a nivel de todo el país promoviendo estilos de vida saludables, caracterizados por la equidad de trato y las oportunidades, la tolerancia hacia la diversidad para que tanto en el ámbito privado como en el público se efectivice, por medio de estrategias diversas, ese respeto a la diversidad y haya un pleno goce de los derechos humanos en todos los habitantes de la República.

¿Cómo lo podemos hacer? A través de un trabajo articulado entre los actores sociales y políticos y basado -como decían las compañeras- en objetivos consensuados y claramente definidos que consideren a la persona como centro de atención. Y para eso es muy importante -como lo decían ellas- la promoción de esos derechos y la prevención de esa violencia doméstica, especialmente en el desarrollo de programas de información y sensibilización principalmente en los centros educativos, deportivos, recreativos y culturales.

¿Dirigidos a quiénes? A los docentes, a los padres, a los niños y a los adolescentes. Es decir, teniendo en cuenta que este tema se debe abordar desde una perspectiva multi-causal, donde los factores socio-culturales tienen un peso preponderante y no simplemente una relación causa-efecto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Edén Picart, tiene usted la palabra.

SRA. EDÉN PICART. Lo mío es muy poco: es para comunicar que hoy a la tarde fui llamada de Políticas Sociales para hacerme una invitación para participar mañana del jurado que va a calificar los trabajos del concurso “Ni ahí con la violencia”, que se va a llevar a cabo mañana en la Terminal en la Secretaría de la Mujer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

No puedo agregar mucho más porque se han visto las diferentes miradas sobre el tema y el tema da para mucho más, pero evidentemente no hay tiempo ni tal vez sea la oportunidad. Creo que las actividades que se están organizando en el departamento, de las que vamos a participar, son bien importantes.

Pero no olvidar que hay una violencia cotidiana que muchas veces se vive en las familias no solamente en las mujeres, sino -como decía la Edila Irma Lust- también los niños, los ancianos y que muchas veces permanece en el anonimato. Y eso es lo que no tenemos que perder de vista.

Y que también esta Junta ha tenido siempre una actitud abierta y una actitud de aporte a esta problemática y que es bien sensible a la misma y siempre nos va a encontrar a todos en apoyo a la erradicación de la violencia familiar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Compartir obviamente los conceptos vertidos por las Edilas preopinantes y decir alguna reflexión en cuanto al marco jurídico.

Nosotros también tenemos que recordar que este país ha tenido aportes importantes a través de la historia. Recordemos que no es tan lejano el año 1945 y ¡vaya si era violencia que las mujeres eran incapaces en este país y que salían prácticamente del dominio del padre para pasar al dominio del marido! Y en definitiva se dio el marco legal para que estas cosas desaparecieran, leyes importantes como la 8000, por ejemplo, que les permitió -me corregirán si me equivoco- ser testigos en juicios, ser escribanas y si no mal recuerdo creo que es la ley que les permitió votar a las mujeres, detalle no menor en la vida institucional de un país con rica tradición democrática como es el Uruguay.

También decir, justamente como estamos refiriendo al ámbito internacional, no tenemos que dejar de decir que, aunque en países lejanos, lamentablemente todavía existen atrocidades al amparo de la ley. Hay países que permiten que el marido, al no estar conforme con las actividades, le queme el rostro. (ld)/

Esto es irracional y es inconcebible a esta altura de los acontecimientos..., parece que esto ocurriera en países lejanos ¿verdad?, algo que parece tan lejano hoy, con el medio y las comunicaciones lo vemos con tristeza, y aunque sean de otras latitudes tendríamos que contribuir entre todos ¿verdad? Así como hemos hecho en nuestro país en un avance progresivo de la legislación dando marco jurídico justamente ante la

igualdad de las personas..., lamentar que en el mundo existan regimenes legales que atentan contra las personas y en este caso contra las mujeres.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSE L. ALMIRON. La verdad es que no iba a hablar, francamente es un tema que no domino como debiera, pero quiero resaltar un hecho que me parece que es un fiel reflejo de lo que acontece sobre este tema en nuestra sociedad. Siete Ediles han hecho uso de la palabra, seis de ellos mujeres, las seis mujeres que permanentemente han estado una y otra vez planteando este tema que no es circunstancial para ellas porque se esté celebrando un día particular, sino que ha sido una preocupación constante, y el resto, nosotros los hombres, nos hemos limitado a escuchar, a veces ni a escuchar y me parece que es un tema..., que esta situación viene a estar cabalmente representada -lo que acontece a nivel de la sociedad- porque el hecho de que aquí no haya habido -y en otras sesiones- intervención de los hombres de ninguna manera significa que no se esté de acuerdo con lo que se está planteando, es más, en cada una de esas oportunidades la Junta unánimemente acompañó las propuestas que de allí surgieron pero uno siente que no hay un involucramiento mayor del que debiéramos de tener como integrante de la sociedad y de este Cuerpo. Entonces la reflexión que quería hacer en este momento, es que no alcanza con compartir lo que aquí se ha expresado sino que cada uno de nosotros debiera poner mayor empeño en difundir, en ser propaladores de este tema que tanto nos preocupa como sociedad y seres humanos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Como cierre debo decir que a pesar que -creo- estamos en pañales en el tema notamos que la participación de la sociedad está siendo cuerpo de esto, pero aún falta mucho para hacer, si bien desde su postura de Edil, de hombre, ha manifestado el señor Almirón me parece correcto..., no creo que sea el único hombre, me parece que hay muchísimos, pero hay algo en esta sociedad que impide que los hombres manifiesten sus pensamientos y sus sentimientos frente a los otros, como que se lo ha metido de a poco la crianza o las costumbres desde muchísimos años y tal vez nos estemos equivocando, creo que debe haber muchísimos hombres que están valorando estas cosas que pasan hoy, y seguramente esto hará que nuestras sociedades cambien -como lo decía la Edila señora Santisteban- en post de una educación a favor de esto.

Para cerrar, recordar que una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido golpeada y que en el Uruguay muere una mujer cada nueve días a causa de violencia, esta cifra es la que nos tiene que hacer reflexionar.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias a las señoras y señores Ediles que hicieron uso de la palabra.

Pasamos al siguiente tema.

13. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.- Solicita considerar en Sala el tema referido a la actividad que desarrolla y que piensa desarrollar la Dirección de Turismo con vista a la inminente temporada.-

Exp. 1269

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VICTOR RODRIGUEZ. Estaba esperando que se terminara de tratar el tema. Señor Presidente, le quiero decir si no quiere que solicite un cuarto intermedio para poder comunicarse con el señor Edil Delgrosso, que hace veinte minutos que se está pasando mensajes de texto con él.

SR. PRESIDENTE. Perdón, no le entendí.
Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VICTOR RODRIGUEZ. Si no quiere, usted, que yo solicite un cuarto intermedio para conversar con el señor Edil Delgrosso, porque hace veinte minutos que se están pasando mensajes de texto y no está atendiendo lo que están hablando las señoras Edilas.

SR. PRESIDENTE. No tiene ni idea de lo que está hablando, y si fuera así es responsabilidad mía y hablo por mi parte.
Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VICTOR RODRIGUEZ. Puede ser, no veo el mensaje pero veo sí las actitudes.

SR. PRESIDENTE. No tiene ni idea.
Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VICTOR RODRIGUEZ. Creo que no fui el único.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando..., Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).
Tiene la palabra señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Rápidamente, señor Presidente. Nosotros traemos este tema porque obviamente ya estamos en la época y nos interesa conocer, de partir con el Director de Turismo sobre las cosas que de aquí en adelante se piensan hacer para palear una situación..., que el propio Director de Turismo dijo en su momento que ésta será una mala temporada. Entonces nos interesa ver qué se está haciendo en esa dirección, por ejemplo en Las Cañas, con los comercios que se licitaron pero que no hubo oferentes, si hay algún tipo de contacto o una solicitud de apoyo al Ministerio, qué se lleva adelante de lo planteado en lo que está colgado en la página web, qué es lo que la Intendencia y en particular esa área piensa hacer. (mg)/

E indudablemente también hay hechos puntuales que nos preocupan y que queremos tener explicación, y nada mejor, precisamente, que el Director de Turismo; dos hechos que están también en la página Web. Uno es una señalización sobre una playa nudista que no conozco; no sé si eso está puesto mirando hacia el futuro o no,

pero está puesto en la página Web de la Intendencia, en el área de Las Cañas, en el área de Turismo, y que como tal va al mundo, no es solamente para los rionegrenses.

Nos interesa algún tipo de explicación sobre eso y también sobre todo lo que tiene que ver con los paseos que se hacen por el río, que está promocionado por la Intendencia Municipal y donde hay relaciones familiares que por lo menos uno piensa que desde cierto punto de vista se necesita una explicación muy clara para entender este tipo de cosas y sobre lo cual uno no quiere abrir una opinión hasta tanto no se den las explicaciones que uno entiende que deben darse.

Por eso es que nosotros planteamos la solicitud de que este tema pase a la Comisión de Turismo, donde se invite al Director de Turismo a una reunión abierta, donde eventualmente puedan ir todos los Ediles –claro está- y donde charlemos sobre todas estas cosas que estoy diciendo, y alguna más quizás, con el señor Linale, Director de Turismo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Massey, de que el tema pase a la Comisión de Turismo y se convoque al señor Director de Turismo, para intercambiar ideas con él. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Continuamos.

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Quintana, tiene usted la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Moción para que se puedan votar los Asuntos Generales de la Carpeta 2, del 1 al 43, y que la Mesa les dé el destino que entienda.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando los Asuntos Generales, Carpeta 2, en bloque y se les dé el destino que se crea pertinente por parte de la Mesa. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

- 1. ANEP.-** Contesta oficio relacionado al proceso y situación en que se encuentra el trámite para la construcción de un Jardín de Infantes en la zona de la Piedra Colorada.-
Exp. 3917 RESOLUCIÓN: 13/11/07 A Comisión de Asistencia Social.-
- 2. Junta Departamental de Tacuarembó.-** Remite para conocimiento, planteo efectuado por el Edil suplente Maik Migliarini relacionado al fallecimiento de un niño en ese departamento.-
Exp. 3918 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. SERFAM.-** Agradecen interés manifestado por la gestión que realizan y a la vez, invitan a participar de las actividades en ocasión de conmemorarse un año más del "Día Internacional de Lucha Contra la Violencia a la Mujer".-
Exp. 3919 RESOLUCIÓN: Enterados.

4. **Sr. Luis Alberto Vera.-** Plantea su situación como funcionario municipal.-
Exp. 3920 RESOLUCIÓN: 7/11/07 A Com. de Derechos Humanos.
5. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 1777/III/07, relacionado a los baños del Teatro de Verano y horario de funcionamiento de la Plaza Bozzo.-
Exp. 3921 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil Joselo Hernández, referidas al tema "Aprobación de la Tasa de circulación en el Departamento de Montevideo".-
Exp. 3922 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, resolución por la que se aspira a la pronta aprobación por parte del Parlamento Nacional, de la Ley de Defensa de Salud Sexual y Reproductiva.-
Exp. 3923 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Dirección del Jardín de Infantes N° 69.-** Solicita sea tenida en cuenta para conseguir equipos informáticos cuando la Corporación realice recambio de los mismos.-
Exp. 3924 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Senador Sr. Gustavo Lapaz.-** Remite para conocimiento, palabras vertidas en Sala relacionadas al estado de Rutas Nacionales en el Litoral Sur.-
Exp. 3925 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **IMRN.-** Contestando oficio, solicita información si esta Corporación ya se expidió sobre el tema de denominar la cancha del Polideportivo, Juancho Tiscornia, con el nombre de Beltrán Alvarez
Exp. 3926 RESOLUCIÓN: 13/11/07 A Comisión de Nomenclátor.-
11. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, palabras expresadas por el Edil Sr. Washington Pereyra sobre situación económica que se encuentran en la actualidad los militares retirados y en actividad, solicitando se estudie la manera de mejorar los ingresos de salarios del personal militar acordes al valor de la canasta familiar.-
Exp. 3927 RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, expresiones vertidas en Sala por el Edil Sr. Pablo Chalar, referidas a la despenalización del aborto.-
Exp. 3928 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Asamblea General.-** Remite para conocimiento, resolución por la que se crea el Centro de Capacitación Parlamentario (CECAP), con el cometido de desarrollar planes permanentes y eventuales de capacitación para los diversos actores del ámbito parlamentario.-
Exp. 3929 RESOLUCIÓN: Enterados.

14. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado al lavado de camiones que realiza una empresa en camino La Feria y Oribe, informando al respecto.-
Exp. 3930 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **IMRN.-** Contesta oficio sobre ampliación del plazo o comodato en favor de Sociedad Nativista El Rincón, informando al respecto.-
Exp. 3931 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **COFUPRIM (Coop. Func. Ed. Primaria).-** Solicitan audiencia con la comisión correspondiente, para tratar los temas de contribución Inmobiliaria y mejoras para el barrio.-
Exp. 3932 RESOLUCIÓN: 14/11/07 A Comisión de Asistencia Social.-
17. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, declaración relacionada al tema “Conflicto con Argentina por la instalación de la planta de Botnia”.-
Exp. 3933 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **Junta Dptal. de Tacuarembó.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica del planteamiento de la suplente de Edil Selva Benítez, relacionadas al conflicto de los trabajadores de URUPANEL.-
Exp. 3934 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, expresiones del señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con el estado de las rutas en el litoral sur.-
Exp. 3935 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Ministerio del Interior.-** Contesta oficio relacionado a la presencia de animales sueltos en rutas de circulación nacional.-
Exp. 3936 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Ministerio del Interior.-** Contesta oficio relacionado al estado de Rutas 24 y 25, así como la necesidad de mayor control y vigilancia, en razón del incremento de la circulación por las mismas.-
Exp. 3937 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **CODICEN.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de ampliación de la Escuela Técnica de la ciudad de Young.-
Exp. 3938 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica del señor Senador Enrique Antía, relacionada a la situación actual y perspectivas de los Centros Regionales de Profesores.
Exp. 3939 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 24. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica del señor Senador Gustavo Lapaz, referente al apoyo en equipamiento a la Dirección Nacional de Bomberos.-
Exp. 3940 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición del Edil señor Ricardo González, respecto al desfalco cometido en el Hospital Escuela "Galán y Rocha".-
Exp. 3941 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 26. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Representante Bertil R. Bentos, referida a las fallas del servicio de ANTEL en el interior del país.-
Exp. 3942 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 27. Junta Dptal. de Montevideo.-** Comunica que el señor Alejandro Sánchez Pereira ha sido designado como Secretario General.-
Exp. 3943 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 28. Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, exposición de la señora Edil Mónica Ayala, relacionada con la importancia de la detección precoz del cáncer de mama.-
Exp. 3944 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 29. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Rubens Francolino: "¿Hasta cuándo nos condicionarán el aprovechamiento del río Uruguay?".-
Exp. 3945 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 30. Junta Dptal. de Flores.-** La Comisión de Deportes del Organismo remite el libro con las exposiciones del 1er. Congreso Nacional de Deporte a nivel de Juntas Dptales., realizado el 22 y 23 de junio de 2007.-
Exp. 3946 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 31. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones referidas a la celebración del "Día del estudiante universitario".-
Exp. 3947 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 32. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, exposición de la señora Edil Judith Riva, en la cual informa de las actuaciones de la Bancada Femenina del Cuerpo.-
Exp. 3948 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 33. Sr. Julio Perroux.-** Comunica su designación como Segundo Vicepresidente de ONAJPU, quedando a las órdenes de la Corporación.-
Exp. 3949 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 34. MGAP.-** Contesta oficio relacionado al remate de islas privadas que forman parte del Área Natural Protegida.-
Exp. 3950 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 35. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil señor Rubens Francolino relacionadas al tema: "Los injustos sueldos diferenciales del Estado".-
Exp. 3951 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 36. IMRN.-** Contesta Oficio N° 1700/III/07, relacionado al flechado de calle Cosini, desde 18 hacia Lowry, y solicitud de apertura de calle Arizti, desde calle España hacia el suroeste.-
Exp. 3952 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 37. IMRN.-** Contesta Oficio N° 2045/VI/2007, relacionado con inquietudes presentadas por vecinos del Grupo Habitacional Cobena.-
Exp. 3953 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 38. IMRN.-** Contesta Oficio N° 1774/III/2007, relacionado a la viabilidad de arreglar el acceso norte de Villa de Nuevo Berlín.-
Exp. 3954 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 39. IMRN.-** Contesta oficio relacionado al vertido de aguas a la calle del barrio "La Algodonera", informando al respecto.-
Exp. 3955 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 40. IMRN.-** Solicita colaboración del cañón y soporte técnico informático para desarrollar una conferencia de SERFAM el día 24 de noviembre.-
Exp. 3956 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 41. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica del señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionado al control de la calidad de las aguas del río Uruguay cuando empiece a funcionar la empresa Botnia.-
Exp. 3957 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 42. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Senador Eber Da Rosa, referente a la electrificación rural.-
Exp. 3958 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 43. IMRN.-** Contesta Oficio N° 2352/XI/07, relacionado a la solicitud de limpieza de finca ubicada en calle José P. Varela y España.-
Exp. 3959 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Edil Esc. Pablo Delgrosso.-** En su carácter de coordinador de la Bancada del Partido Nacional, solicita reconsiderar la votación del informe en mayoría de la Comisión de Tránsito y Transporte.- Repartido N° 436.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Simplemente, como lo dice el asunto, este es un tema que estuvo en Comisión por varios meses, que no pudo salir con el informe por unanimidad de dicha Comisión y, como lo sabemos en la bancada, la Edila Indarte tuvo, por un asunto personal, que retirarse antes, lo cual hizo que no contáramos con todos los votos de la bancada, que no fueron suficientes por, justamente, la ausencia de la Edil. Teniendo en cuenta eso y el relevamiento que volvimos a hacer con todos los compañeros de la bancada el día lunes, es que pedimos reconsiderar esta votación, y lo que mocionamos, justamente, es la reconsideración de la votación del informe en mayoría de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la posibilidad de reconsiderar el informe, Repartido 436, en mayoría de la Comisión de Tránsito y Transporte. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en treinta y uno).

Se pone a consideración ahora el Repartido N° 436 de la Comisión de Tránsito y Transporte. Quienes estén de acuerdo con su aprobación, sírvanse expresarlo. Negativo (doce votos en treinta y uno).

Continuamos con los siguientes informes. Sr. Edil Quintana, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para aprobar los informes de los puntos N° 2 al N° 9, tal como vienen redactados de la Comisión y que se proceda en consecuencia. Es decir, los informes de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartidos Nos. 438 y 439; informe de la Comisión de Cultura, Repartidos Nos. 440, 441 y 442; Comisión de Asuntos Internos, Repartido 443; e informe de Comisión de Desarrollo, Repartido N° 445, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para solicitar, señor Presidente, que se apruebe el Repartido N° 444 de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Bien. Consideramos entonces la solicitud del Edil Quintana, de votar en bloque todos los informes, excepto el que aparece en el Orden del Día como punto N° 8, Repartido N° 444, que se va a hacer un agregado por parte de la señora Edil Santisteban. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

2. **Inf. de la Com. de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Pre Foro Corredor Bioceánico en Florianópolis.- (Rep. N° 438).-
3. **Inf. de la Com. de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Acta de reunión del Corredor Bioceánico, realizada el 29/09/07 en Artigas.- (Rep. N° 439).-
4. **Inf. de la Com. de Cultura.-** Nota de la Dirección del Liceo “Prof. H. Saravay” sobre edificación nuevo Liceo para Nuevo Berlín.- (Rep. N° 440).-
5. **Inf. de la Com. de Cultura.-** Información sobre infraestructura deportiva municipal.- (Rep. N° 441).-
6. **Inf. de la Com. de Cultura.-** Asuntos para el archivo.- (Rep. N° 442).-
7. **Inf. de la Com. de Asuntos Internos.-** Proyecto sitio Web y otras posibilidades informáticas en la Corporación.- (Rep. N° 443).-
9. **Inf. de la Com. de Desarrollo.-** Asuntos para el archivo.- (Rep. N° 445).- (mc)/
8. **Inf. de la Com. Asuntos Internos.-** Solicitud pase en Comisión de la funcionaria Nelly Carmona.- (Rep. N° 444).-

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Santisteban, tiene usted la palabra.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Señor Presidente, es para solicitar que se haga un agregado al Informe N° 444, que además diga: “*Junta Departamental de Salto o Intendencia Municipal de Salto*”.

SR. PRESIDENTE. Perfecto; con la modificación solicitada por la señora Edila, se pone a consideración el informe de dicha Comisión para que se proceda en consecuencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Así se procede siendo la hora 23:37). (nc)

---00o00----